

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO



**MEXICO Y EL FONDO MONETARIO  
INTERNACIONAL**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN DERECHO**

Presenta:

**MARIO ALBERTO BALDERAS MACIAS**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MEXICO Y EL FONDO MONETARIO  
INTERNACIONAL

I N D I C E

	Pág.
Introducción.	
1.- MEXICO EN CRISIS. Factores que afectaron la economía.	
1.1. Evolución de los acontecimientos externos e internos condicionantes de la crisis actual.	1
1.2. Breves consideraciones acerca de la inflación y sus efectos.	16
1.3. La devaluación y sus implicaciones en los virajes en el manejo de la economía.	22
1.4. Algunas de las medidas adoptadas por el gobierno para abatir la crisis.	38
1.4.1. Nacionalización de la banca.	39
1.4.2. Programa inmediato de reordenación económica.	47
1.4.3. Plan nacional de desarrollo.	60

	Pág.
1.4.4. La situación actual.	71
2. LA ESCENA INTERNACIONAL.	
2.1. Interdependencia global.	83
2.2. El nuevo orden económico internacio <u>nal</u> frente a la Comisión Trilateral.	111
2.3. La vinculación de México con el res <u>to</u> del sistema capitalista.	122
2.4. La relación de México con los países exportadores de petróleo.	127
2.4.1. México y la Organización de Países Exportadores de Petróleo.	142
2.4.2. Los cambios recientes en el mercado petrolero internacional y sus repercusiones en las relaciones de México con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).	146
2.4.3. Política petrolera mexicana.	152
3. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.	
3.1. Origen.	160
3.2. Actividad y actuación del Fondo Mone <u>tario</u> Internacional.	160

	Pág.
3.3. Paridad, Convertibilidad y Transferen <u>cia</u> .	166
3.4. Recursos del Fondo Monetario Interna <u>cional</u> .	169
3.5. Giros sobre el Fondo Monetario Inter <u>nacional</u> .	170
3.6. Políticas del Fondo Monetario Interna <u>cional</u> .	174
4. CONCLUSIONES GENERALES.	179
5. BIBLIOGRAFIA.	181

## I N T R O D U C C I O N

El objetivo del presente estudio es, primordialmente, conocer las causas que condujeron a un "MEXICO EN CRISIS" a tomar medidas drásticas ante las más severas presiones internas y externas que jamás haya sufrido a lo largo de su historia.

El modo como las transformaciones en la política mundial - afectan en el desarrollo interno de México es comentado brevemente en el segundo capítulo, identificado como "LA ESCENA INTERNACIONAL", en donde tratamos con mayor énfasis los problemas que suscita el intercambio del petróleo y la posición de México ante los principales Paises Exportadores.

En el tercero, y último capítulo, trataremos de explicar - desde los orígenes del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, hasta su actual intervención en las políticas internas de los países deudores, concretamente el caso de México, a quienes les impone condiciones para garantizar el pago, lo que provoca indubitablemente el menoscabo en el derecho a la autodeterminación de las naciones.

La motivación para incursionar en estos apasionantes temas es producto de las brillantes exposiciones que sustenta día a día, el maestro Jorge Gaxiola Ramos, en sus cátedras universitarias.

1. MEXICO EN CRISIS. Factores que afectaron la economía.

1.1. Evolución de los acontecimientos externos e internos condicionantes de la crisis actual.

"El hecho de que los recientes virajes gubernamentales a las políticas de gasto público, importaciones, tipo de cambio, y de exportación petrolera no se hayan realizado a su tiempo, y con una perspectiva más allá del corto plazo, le ha representado al país altos costos económicos y sociales. Debieron desencadenarse los acontecimientos externos, para que se dieran cambios, en una coyuntura difícil, a fin de sortearlos en vez de prevenirlos". ( 1 )

"En 1981, entre los principales factores externos que afectaron la economía, sobresale la caída de los precios de las materias primas que México exporta. En particular, las reducciones en la demanda y el precio del petróleo significaron una disminución en los ingresos externos con relación a las metas previstas para ese año en los planes de desarrollo, que no anticipaban un debilitamiento del mercado mundial del petróleo. El incremento en los pagos por concepto de interés y la baja en el precio de los productos de exportación representaron para México una reducción importante en la disponibilidad de divisas, que se estimó en aproximadamente 10 mil millones de dólares". ( 2 )

En el comunicado del Banco de México del 17 de Febrero de 1982, publicado en los principales Diarios de México, el

- (1) COLMENARES, David. ANGELES, Luis. RAMIREZ, Carlos. "La Devaluación de 1982". Edit. TERRA NOVA. México 1982. - p. 9.
- (2) "Carta de Intención" presentada por México al F.M.I. - en Nov. 1982. Texto número 3.

gobierno informó al pueblo de México que el cambio de paridad o devaluación fue consecuencia de la recesión en los países industriales, la baja internacional del precio del petróleo, de la plata y del aumento del tipo de intereses a nivel internacional.

Por lo que respecta a la compra de mercancías e inmuebles en el extranjero por mexicanos, al igual que la salida de capitales, son consecuencia de los desequilibrios existentes y no su causa. Conviene señalar que la tasa de interés interna, aún siendo superior a la externa no evitó la fuga de capitales al extranjero, principalmente a los E.E.U.U., lo cual acentuó la necesidad de divisas y la presión devaluatoria. ( 3 ).

La disminución del precio del petróleo, como hemos dicho anteriormente, podría haber sido prevista. Y aunque los precios del petróleo hubieran seguido altos, los intereses hubieran sido bajos y existiera abundancia de créditos en el extranjero, no por ello se hubiera evitado la crisis en México.

La mayor facilidad de conseguir créditos en el extranjero -

( 3 ) "El Reto de Recuperar la Soberanía Económica", Anibal Gutiérrez, Periódico PUNTO, México, 19 Diciembre de 1983, p.5.

al igual que el ingreso de más petrodívisas hubiera permitido al gobierno mantener por un mayor tiempo un dólar subvaluado y atrasar la devaluación unos cuantos meses, pero de ninguna forma podría haberla evitado.

Los altos intereses provocaron, por un lado, una mayor carga en el servicio de la deuda y, por otro, obligaron a las autoridades monetarias mexicanas a aumentar los intereses internos para que ante las altas tasas de los Estados Unidos, aunadas a la perspectiva de pérdida de valor del peso, fuera atractivo invertir en pesos y evitar una mayor fuga de capitales.

Si en México se hubiera controlado la inflación y se hubieran cambiado las expectativas de devaluación, las altas tasas de intereses en Estados Unidos no habrían provocado ninguna fuga de capitales, ya que tradicionalmente los intereses siempre han sido más elevados en nuestro país.

Durante muchos años, como sucedió bajo los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz, muchos americanos cambiaban sus dólares a pesos atraídos por las altas tasas de interés que pagaban los bancos mexicanos. Pero en 1982, a pesar de que las tasas de interés en México llegaron a ser hasta tres veces mayores a las de Estados Unidos, los ahorradores "incluyendo los mexicanos" prefirieron el dólar a nuestra moneda.

En base a ese razonamiento la solución no está en que en México disminuya la inflación, sino que en Estados Unidos haya una inflación tan alta como la de México para que así no se tenga que devaluar el peso.

Si bien los factores externos han influenciado en la crisis de México, no son su causa principal. Aunque debido a las medidas inflacionarias y erróneas instrumentadas por nuestros gobernantes, la economía mexicana se ha vuelto más sensible a los fenómenos económicos internacionales.

El grave peligro está en que muchos de nuestros gobernantes pretendan eludir su responsabilidad como causantes de los -desequilibrios internos, señalando a los factores externos, anteriormente analizados, como los determinantes del desorden por que atraviesa nuestra economía.

La salida de dólares no es obra de muchos mexicanos o fuerzas transnacionales, sino de la gran desconfianza que le -- tienen a los gobernantes la mayor parte de los mexicanos.

Sin embargo, todavía hay funcionarios que insisten en que - los que han fallado no son los funcionarios que han manejado pésimamente las políticas económicas del gobierno, sinolos millones de mexicanos que buscando proteger sus ahorros de la destrucción monetaria, provocada por el gobierno, camu

biaron sus pesos a dólares. ( 4 ).

Cabe recordar, al respecto, de las anteriores afirmaciones - hechas por el maestro Luis Pazos, que el Banco de México, reconoció que las bajas en las tasas de interés ofrecidas a los ahorradores, provocaría fugas de capital, pero que éstas, serían temporales, ya que la planta productiva del país dispone de los recursos necesarios para crear empleos, que son la mejor forma de redistribuir la riqueza. ( 5 )

En México, no solo se ha estancado el progreso económico en muchos aspectos, sino que hemos retrocedido. Sin embargo, - el gobierno nos presenta un panorama del cual deducimos que nuestro país nunca había estado tan bien, y que gracias a todas las medidas adoptadas hemos podido lograr una mayor justicia social, una mejor repartición de la riqueza y una ma-yor independencia económica. ( 6 ).

Vale la pena, retomando las consideraciones anteriores, conocer la evolución de los acontecimientos externos e internos condicionantes de la crisis actual y que después de dos años, aún no hemos superado.

- ( 4 ) Pazos, Luis. "La Estatización de la Banca". México, -- Editorial Diana. Nov. de 82. 5a. impresión. PASSIM.
- ( 5 ) "Continuará la Fuga de Capitales", Consuelo Carrillo,- Cuestión, México 25 de octubre de 1982. p. 9.
- ( 6 ) Pazos, Luis "Devaluación en México", Méx. Ed. Diana,-- Agosto 1982. p. 12.

En México, una de las principales funciones ha sido la de defender el peso frente al dólar, es decir, defender nuestro patrón monetario nacional frente al patrón monetario hegemónico internacional.

El comportamiento del mercado cambiario juega un papel fundamental en el desarrollo económico de cualquier país. En él se refleja la situación económica interna, a la vez que sirve como elemento regulador de las relaciones económicas con el exterior.

Hasta agosto de 1982, México mantuvo su patrón monetario y no impuso control cambiario. Esta estrategia implicó tres cosas:

- 1) Que los precios internos crecieran a un ritmo menor que los precios de nuestro principal agente comercial.
- 2) Que se mantuviera la política de cambio fijo, para evitar la incertidumbre al respecto.
- 3) Que la tasa de interés interna fuera superior a la externa para evitar la fuga de capitales y lograr que nuestra moneda cumpliera con su función de reserva de valor.

La tasa de interés en moneda nacional tenía que garantizar

rendimientos reales por arriba de la tasa de interés en los centros financieros internacionales y además tenía que cubrir la pérdida cambiaria producto del desliz.

A su vez, la tasa de interés en moneda extranjera tenía que garantizar mejores rendimientos que en el exterior; la ganancia ofrecida era el tipo de interés y el desliz.

El resultado de esa política de altas tasas de interés, deslizamiento del tipo de cambio y libertad cambiaria, fue el agravamiento de la inflación, la pérdida de las reservas internacionales, la especulación y el desaliento a las inversiones productivas. ( 7 ).

La tasa de interés constituye un importante estímulo a la captación por el sistema financiero; en los períodos de inflación elevada las tasas de interés tienden a no ajustarse en la misma proporción a los cambios en el nivel de precios, por lo que se reducen o se vuelven negativas en términos reales. Las tasas de interés negativas desalientan el crecimiento del sistema financiero al reducir la demanda de sus pasivos. ( 8 ).

( 7 ) "El Reto de Recuperar la Soberanía Económica" Anibal Gutiérrez. PUNTO. México, 19 de Diciembre de 1983. p. 5. PASSIM.

( 8 ) "Principales Efectos Internos de la Inflación", Manuel R. Palacios, Boletín del Seminario de Estudios Jur.-Eco. Fac. de Der. UNAM, Vol. IV. Núm. 3, México 30 Enero de 1978. p. 55.

La crisis se acentúa cuando en 1981 caen los precios del petróleo, la tasa de interés por préstamos internacionales se sitúa en 20% y el pago de intereses de la deuda pasa de -- 2,600 millones de dólares en 1978 a 8,600 millones para -- 1981. ( 9 ).

El golpe se recibió de lleno durante los últimos meses de - 1982, cuando el precio del petróleo bajó drásticamente y se debilitó el mercado petrolero internacional, con lo que se frenó, además, el crecimiento de la más dinámica de las exportaciones mexicanas y detuvo la tendencia de rápido crecimiento de los ingresos derivados de su exportación, previstos para autofinanciar nuestros planes.

El petróleo era el único recurso que podría generar recursos excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas. El petróleo que se agota, lo sembraríamos para generar otros recursos que no se agotan. ( 10 ).

Para febrero de 1982 la captación y el financiamiento otorgado por la banca en moneda extranjera representaban, respectivamente, 52 y 47% del total. Esta situación se torna insostenible y en ese mes el Banco de México se retira del mercado cambiario, lo cual no significó otra cosa más que una devaluación. ( 11 ).

(9) "El Reto de Recuperar la Soberanía Económica" Ob. cit. p. 5.

(10) "Una Economía en Decadencia", Antonio Contreras, Uno más Uno, México, 10 de diciembre de 1982. PASSIM.

(11) "El Reto de Recuperar la Soberanía Económica" Ob. cit. p. 5.

Las consecuencias fueron inmediatas para la población de es casos recursos al sentir disminuir su poder adquisitivo ante el incremento de precios.

Se acentuó la concentración del ingreso y una mayor depen - dencia del exterior; la relación de precios de intercambio con el exterior empeoraron y la fuga de capitales en gran - escala, ante la impotencia del gobierno para evitarla, se + incremento considerablemente.

Durante ese mismo mes, febrero de 1982, el gasto se redujo; se reimplantó el control de importaciones, se ajustaron algunos precios y tarifas del sector público y continuaron -- elevándose las tasas de interés para defender el ahorro en pesos.

Como todo ello no fue suficiente para contener la carrera - especulativa, el 5 de agosto del mismo año se implantó un - mercado cambiario dual.

El mecanismo de libertad cambiaria exigía tasas de interés internas superiores a las externas, ello afectaba el crecimiento de los costos financieros que se traducían en elevación de precios y desestímulo a las actividades productivas. El rápido crecimiento de los precios originaba presiones de de valuatorias, lo que aceleraba el ritmo del desliz y encare-

cía las importaciones, lo que a su vez, impactaba aún más en los precios. ( 12 ).

Cabe distinguir entre las presiones inflacionarias que se manifiestan en los precios, las que afectan la balanza de pagos y las que están latentes. Las dos últimas podrían considerarse como situaciones de desequilibrio entre la oferta y la demanda que no se han manifestado en aumentos en los precios, ya sea debido a que el proceso inflacionario apenas se inicia o porque las presiones inflacionarias han sido canalizadas hacia el exterior. En este último caso, el desequilibrio se reflejaría en la balanza de pagos más que en aumentos en los precios. ( 13 ).

A todo lo anterior se agregaba la reducción de los ingresos petroleros y el alza de interés externa. Los pagos del servicio de la deuda y de las importaciones de bienes y servicios exigían una mayor contratación de deuda. La fuga de capitales acentuaba la necesidad de divisas y las presiones devaluatorias.

La drástica reducción de las reservas internacionales obligó a que como medida de defensa de nuestra economía, y además como último recurso, se decretara, el 1° de Septiembre de 1982, la nacionalización de la banca y el control integral de cambios. Aunado a estas medidas se prohibieron las

(12) "Causas principales y efectos internos de la inflación" Ariel Buirra Seira, Boletín del Seminario de Estudios Jurídico-Económicos, Facultad de Derecho, UNAM, Vol. IV, Núm. 3, 30 de enero de 1978. p. 39.

(13) Ibidem. p. 40.

cuentas en moneda extranjera y el Banco de México, único -- instituto central del mundo que tenía una participación del 49% se convirtió en organismo descentralizado del Gobierno Federal y se autorizó la creación del sindicato bancario.

De 1980 a 1982 habían salido del país alrededor de 50 mil - millones de dólares, equivalentes a la mitad de los pasivos de la banca y a 2/3 partes de la deuda externa. Causa de -- ello fue la operación de una banca concesionada solidaria - y altamente especulativa. ( 14 ).

Los sectores poseedores del capital, ante una situación y - un ambiente político que consideraron inestable, presiona - ron efectivamente al Estado para reestablecer las condicio - nes que estos grupos pretendían mantener y para ello retira - ron sus recursos de las instituciones financieras y adqui - rieron dólares, con lo que el equilibrio de pagos desapare - ció y ante esta fuga de capitales y compra masiva de dóla - res resultó imposible el mantener la paridad que se había - logrado sostener. ( 15 ).

El problema no emana de una pérdida de patriotismo o solida - ridad. Fue producto de la brecha que se abrió entre los in - tereses nacionales y esa lógica ortodoxa y rigurosa de fun - cionamiento: se trata del proceso de transnacionalización -

(14) "El Reto de Recuperar la Soberanía Económica" Ob. cit. p. 5.

(15) "Causas de la Devaluación". Pfr. Federico Saviñón Pla - za. Boletín del Seminario de Estudios Jurídico-Eco. -- Fac. de Der. UNAM. Vol. IV. Núm. 4, Méx. 30 de Enero - de 1978. p. 6.

de la economía mexicana. Muchos banqueros creyeron en él, - lo impulsaron ciegamente y lo aprovecharon en gran escala. - Pero ni siquiera a ellos puede atribuírseles la responsabilidad por el desarrollo de ese proceso, que es el resultado de múltiples factores, circunstancias agentes, incluyendo, naturalmente, a los propios banqueros y al Estado. (16 ).

Durante septiembre, octubre y noviembre de 1982, se logra el establecimiento de las tasas de interés autónomas, se democratiza el crédito (por ejemplo la reducción del interés para el crédito a la vivienda de interés social), se incrementa la captación bancaria y se reduce la fuga de capitales.

Entre los problemas surgidos destaca la nula captación de dólares, que era difícil antes y que se agrava con el boicot financiero internacional. (17 ).

El 10 de noviembre de 1982 se hace publica la Carta de Intención firmada con el FMI: México se comprometía a reducir -- drásticamente el déficit fiscal, el desequilibrio externo y a combatir la inflación.

El 10. de diciembre, con el cambio de gobierno, se pone enmarcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica. A partir de esa fecha la política económica orientaría el eses

(16) "Nacionalizar la discusión", Lic. Gustavo Esteva, Ed.- Línea, México, Marzo-Abril 1983. p. 39.

(17) Ob. cit. "El Reto de recuperar la soberanía económica" p. 5.

fuerzo nacional al pago de la deuda y al saneamiento de las finanzas públicas. Para ello es fundamental el combate a la inflación.

En el punto 8 del PIRE se reivindica al mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado y se inicia la "revisión" de la política cambiaria. El 20 de diciembre se implanta el mercado cambiario dual: en él operará un tipo de cambio controlado (\$95.00) que regirá las operaciones comerciales prioritarias y los pagos correspondientes a la deuda externa, tanto pública como privada; este tipo de cambio se iría deslizando conforme se desarrollara el control de la inflación. El tipo de cambio libre (\$150.00), cubriría el resto de las operaciones y su valor se fijaría por las condiciones de la oferta y demanda de divisas.

Se establece entonces un mecanismo cambiario que pretende mantener subvaluado el peso para alentar las exportaciones manufactureras e incrementar los ingresos vía turismo y transacciones fronterizas; igualmente se intenta desestimular la demanda de dólares y restringir las importaciones necesarias.

Este mecanismo nos devuelve a la espiral precios-interés-tipo de cambio. Pues si los precios internos crecen rápidamente, el tipo de interés tendrá que elevarse; ello desesti

mulará la escasa inversión productiva y empujará más los -- precios al alza. Si el diferencial de precios con Estados\_ Unidos se amplía, se tendrá que acelerar el ritmo del des\_ liz.

La expectativa inflacionaria fue superior a la inicialmente esperada: del 50% anual se pasó al 60%-70% y hoy se sitúa en 80% anual. Con esta tasa de inflación es difícil mantener tasas de interés positivas. Realmente ya las tasas de interés ofrecen rendimientos por abajo del crecimiento de los precios.

Los ingresos por exportaciones manufactureras sólo crecie\_ ron en 113 millones de dólares (enero-mayo). La reducción\_ de las importaciones se debe más bien a la crisis, pues las importaciones que más decayeron fueron las de bienes de capital y bienes intermedios. El crecimiento del ingreso de divisas por el turismo y las transacciones fronterizas fue\_ positivo, pero se vió amenazado por los recientes ajustes en las tarifas de esos servicios.

De esta manera si se esperaba poder fijar un tipo de cambio único y realista para diciembre de 1983, cuando se iguala\_ ron el tipo de cambio controlado y el libre, las autorida\_ des monetarias se han visto en la necesidad de postergar es\_ te objetivo.

El 22 de septiembre de 1983 el tipo de cambio libre inició un proceso de deslizamiento de trece centavos diarios, condicionando este ritmo devaluatorio al avance de los precios.

Con esta medida el tipo de cambio libre -que ya no es fijado por la oferta y la demanda- pasa a ser el realmente importante para la economía y todas las expectativas se tendrán que ajustar a él.

En estos momentos es importante reconocer las ventajas de una política cambiaria independiente que nos devuelva la soberanía de la política económica y que pueda ser instrumentada junto con un nuevo manejo de la banca nacionalizada, en el marco de un proyecto nacional de desarrollo que las contemple a ambas con nuevas fórmulas imaginativas. (18).

(18) Ob. cit. "El Reto de recuperar la soberanía económica" p. 5.

## 1.2 Breves consideraciones acerca de la inflación y sus efectos.

En relación al fenómeno inflacionario, conviene recordar -- que aunque la historia de la inflación probablemente comenzó con el invento de la acuñación, nuestras ideas sobre -- ella han evolucionado a través del tiempo. Parte de esta -- evolución ha consistido en adelantos propios del conocimiento y en una comprensión más profunda del tema, aunque, sinduda, otra parte simplemente ha reflejado cambios en la -- perspectiva desde la cual se examina el proceso de la inflación. ( 19 )..

Creo que ambos aspectos se aplican al desarrollo de nuestro pensamiento sobre la inflación durante el último decenio o algo más. Por un lado, los nuevos avances teóricos han ayudado a aclarar nuestra comprensión de la materia, y, por -- otra parte, los hechos, y particularmente la explosión de -- una "inflación mundial", han traído a colación ciertos aspectos del problema que, aunque previamente conocidos, haba -- n sido descuidados o menospreciados en la literatura de los años cincuenta y sesenta.

Aquí trataremos de resumir el estado actual del pensamiento económico sobre la inflación. No pretende ser original, sino más bien intenta resaltar aspectos del problema que se -- rán novedosos para el lector que no haya seguido muy de cerca los desarrollos teóricos recientes.

(19) "Una Visión Moderna del Fenómeno Inflacionario". Arnold C. Harberger, CEMLA, Vol. XXIV. No. 4, México 1978. -- p. 189.

Supongo que si se pidiera una definición de la inflación, - casi todos responderían que consiste en un movimiento general ascendente del nivel de precios. Al exigir una mayor - precisión, probablemente agregarían: un movimiento generali zado de alza compartido, en principio, por todos los compo- nentes del nivel de precios. La sola palabra "inflación" - proporciona la idea de una expansión (blowing up) de pre -- cios que prevalece, como cuando uno infla un globo, y esto, ciertamente, lleva consigo la noción de movimiento de todos los precios hacia el mismo punto. Y cuando economistas o -- contadores tratan de designar cifras de la inflación, lo ha cen deflactándolas (dividiendo el valor nominal por un índi ce general de precios), de manera de convertirlas en unida des de poder adquisitivo constante. Esto también es compa tible con la idea de inflación "como tal", donde todos los \_ precios han subido en igual proporción.

Todo esto está completamente de acuerdo con el sentido co - mún, incluso podría parecer redundante el mencionarlo. Y, - por cierto, no parece como algo particularmente profundo.

Sin embargo, el primer punto que quiero tratar es precisa - mente enfatizar que la noción de inflación, como un movi -- miento general ascendente del nivel de precios compartido, - en principio, por todos sus componentes, es bastante pro - funda y está cargada de corolarios. Permítaseme, simple --

mente, hacer una lista de ellos y discutir algunos pocos.

En primer lugar, la noción de inflación como una "expansión" general de precios permite apreciar claramente que lo que ve mos, en cualquier economía inflacionaria, no es solo el proceso de inflación, sino el resultado neto de esta, además de una cantidad de otras fuerzas. Son estas últimas las que -- dan cuenta del crecimiento real de la economía, de la tenden cia ascendente de los salarios reales, de la composición cam biante del producto y distribución sectorial de la produc -- ción y, en general, de los movimientos en los preci os relati vos de bienes y servicios. Esta mezcla de lo que llamamos - factores "reales" con las fuerzas de la inflación, como tal, dificulta, a veces, recoger de nuestros datos todo lo que de searíamos aprender acerca del precio inflacionario.

En segundo lugar, uno se da cuenta fácilmente que se requiere algo como aire, helio o hidrógeno para inflar un globo. - La contrapartida, en el caso de la inflación, es el dinero. Esta no es una afirmación doctrinaria ni polémica. Nunca -- una economía ha experimentado una inflación significativa - sin un aumento en su cantidad de dinero. Y ninguna teoría - de la inflación, digna de ese nombre, podrá afirmar que una inflación de precios significativa puede ocurrir sin un alza correspondiente en la cantidad de dinero.

En tercer lugar, lo anterior no quiere decir que una expansión monetaria sea la causa última de todas las inflaciones; es solo un ingrediente importante en el proceso. Si otras fuerzas son la causa última (movimientos en los salarios, por ejemplo, o movimientos en los precios internacionales), entonces el aumento de la cantidad de dinero es una parte esencial de la reacción de la economía frente a aquellas causas última. Cuando la expansión monetaria es la causa última, entonces los aumentos en los salarios y en los precios internacionales (generalmente a través de devaluaciones en el tipo de cambio) son los elementos esenciales de la reacción de la economía.

Ahora consideremos lo que se ha dicho recién frente a una situación de inflación "pura" en la cual todos los precios se mueven a una tasa dada y en la cual hay una excesiva expansión del dinero (sobre y más allá de la requerida para financiar el crecimiento de la economía con precios estables) a esa misma tasa dada. Realmente, no hay una forma de determinar, al observar esta inflación "pura", cual de todas las posibles variables señaladas (dinero, tasa de salarios, precios internacionales o alguna otra) fue la causa última. Cualquiera de ellas podría haber desempeñado este papel y, en la más pura de las inflaciones, siempre conduciría a un conjunto idéntico de movimientos observados de las variables económicas.

Esta es una reflexión muy importante, puesto que afirma que, en el mundo de la inflación "pura", las principales teorías alternativas que tratan de explicar la inflación son indistinguibles, a lo que a observación se refiere una de la otra. En este aspecto ninguna de las hipótesis sostenidas puede ser refutada y, en consecuencia, por supuesto, ninguna probada como para excluir a las otras. Tal vez esto ayude a explicar cuanto han durado los debates sobre la inflación, sin llegar, aparentemente, a una resolución. ( 20 ).

Lo que sí podemos afirmar sin temor a equivocarnos, es que la economía de una nación, es un todo, no puede verse ningún factor como un fenómeno aislado. La inflación monetaria es un efecto más que una causa, es el espejo, es el síntoma de lo que acontece en todo el organismo económico nacional y mundial. ( 21 ).

"La inflación puede definirse, en forma abreviada, como un exceso de la demanda solvente sobre la oferta evaluada en términos de costos (beneficios normales comprendidos) diferencia que se refleja o tiende a reflejarse en un alza general de precios". ( 22 ).

(20) "El Fenómeno Inflacionario". México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Vol. XXIV, No. 4, Julio-Agosto, 1978. p.189.

(21) Prfr. y Lic. Palacios L., Manuel R. "Estudios sobre la Inflación Monetaria". Boletín del Semanario de -

(22) Estudios Jurídico Económicos, UNAM. Vol. IV. No. 3. México. 1978. p. 3.

Ibidem. p. 3 y 4.

1.3. La devaluación y sus implicaciones en los virajes en el manejo de la economía.

La devaluación del peso mexicano es el reflejo del desorden monetario y económico que han producido las políticas del gobierno mexicano.

La causa que dio origen a todo el desequilibrio económico mexicano ha sido el desmesurado aumento en el gasto gubernamental. Este aumento del gasto público por arriba de la capacidad contributiva del trabajador y empresario mexicano y de la economía del país, ha llevado al Gobierno a gastar más de lo que recibe, originando en los últimos seis años, crecientes déficits presupuestales que han sido cubiertos por medio del endeudamiento externo y la emisión de nuevas cantidades de circulante o inflación. Esta inflación se reflejó, como era de esperarse, en un aumento general de los precios que, entre otros males han hecho que nuestros productos sean menos competitivos en el extranjero y que nuestras exportaciones disminuyan. Además, del reflejo de las inflaciones de los países ricos.

El déficit en la balanza de pagos se triplicó en los años 1973-1975, llegándose a una situación insostenible; sin embargo, el gobierno por ignorancia o por tratar de llevar adelante un sinnúmero de programas emprendidos, sin ninguna previsión y responsabilidad sobre los efectos que producirían, no disminuyeron el gasto público, y aunque se usaba la palabra austeridad, el derroche seguía. Como era de esperarse,

los precios aumentaban cada día más, perdiendo valor día a día el peso mexicano. Para ser realistas se tuvo que recurrir a la devaluación, como consecuencia de otras políticas poco realistas del gobierno mexicano. Esta situación se agravó en los años 1980-1983. ( 23 ).

La devaluación, también llamada desvalorización del dinero, presenta dos modalidades:

- a) Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con el.
- b) Pérdida del valor de una moneda en relación a las monedas extranjeras.

La mayor parte de la gente identifica la devaluación del peso con su pérdida de valor en relación a las monedas extranjeras. Esta devaluación viene a ser consecuencia de la devaluación interna, o sea, la baja del poder adquisitivo de la moneda debida al azar de precios; sin embargo, como esta devaluación se da a través del tiempo, es sentida más no reconocida como tal por el grueso de la población. Pero cuando un gobierno anuncie que el tipo de cambio del peso será modificado en relación al dólar, la mayor parte de la población cree que en ese momento se efectúa la pérdida de valor de su moneda, siendo que de hecho ya se encuentra desvalorizada.

(23) Gaxiola Ramos, Jorge F., "Factores que afectaron la economía". Apuntes de Derecho Internacional Privado, - Fac. de Der. UNAM. Marzo 1982.

zada.

Cuando el alza interna de los precios es mayor que en los países con quienes se efectúa gran parte del comercio, como es el caso de México y Estados Unidos, los productos se encarecen en tal forma que dejan de ser atractivos en los mercados extranjeros, y con el objeto de abaratarlos, se tiene que devaluar nuestra moneda frente al dólar. ( 24 ).

Retomando algunas consideraciones hechas con anterioridad podemos afirmar que el proceso de la devaluación se inició con el desequilibrio monetario que sufre México por el derroche del sector público, que ha llevado al gobierno al desmedido endeudamiento externo, aumento de impuestos, de circulante y a enormes déficits presupuestales que han provocado un alza general de precios y la disminución de la producción.

La triste realidad nos muestra que el aumento en el gasto público y la mayor intervención del Estado en la economía, no sólo no produjeron los fines deseados, sino que para financiarse, el gobierno aumentó los impuestos a un nivel equiparable y en algunos casos mayor que en los países altamente industrializados. Como dichos impuestos no le alcanzaron, se empezó a endeudar fuertemente en el extranjero, y como tampoco los préstamos le alcanzaron, empezó a lanzar más dinero circulante al mercado que, técnicamente hablando, es la

(24) Pazos, Luis. "Devaluación en México". Ob. cit. p. 19.

principal causa del alza general de los precios.

- Los déficits presupuestales son aquellos gastos que efectúa el gobierno sin que exista un ingreso que los respalde.

Los ingresos más importantes que tiene un gobierno provienen de los impuestos y el endeudamiento. Cuando el gobierno se sobregira y gasta más de aquello que espera recaudar por medio de impuestos y su capacidad de endeudamiento, tiene que recurrir a la inflación o aumento de circulante. ( 25 ).

Dice Jacques Rueff, autor de la reestructuración del franco, en su libro El Orden Social:

"Alejar el déficit es, para un gobierno, seguir constantemente al nivel de sus posibilidades; es renunciar a la gloria de las grandes empresas, a las conquistas que inmortalizan a los hombres, a los edificios que perpetúan su recuerdo; es limitarse en las tareas de dotación económica, en los trabajos que difunden la riqueza, en las intervenciones que corrigen las desigualdades o las injusticias sociales; es rehusar todas las solicitudes de la generosidad y del interés..."

El déficit no permite hacer más, sino tan sólo decir que se ha hecho.

Permite a los gobiernos pagar una indemnización de guerra - sin reclamar a sus pueblos el medio de pagarla; construir autopistas, transformar las ciudades, edificar palacios, - sin distraer de los contribuyentes el costo de sus empresas..." ( 26 ).

Dice Wilhelm Ropke, cuyas tesis sirvieron de modelo para el desarrollo alemán de la postguerra:

La balanza de pagos refleja el intercambio de bienes y servicios entre un país y el resto del mundo. Cuando se habla de balanza comercial se alude al intercambio de mercancías. En la de pagos, además de las mercancías, se incluyen los movimientos de capitales y servicios.

Al subir los precios en la República Mexicana a un ritmo mayor que en Estados Unidos de América, nuestras mercancías se encarecieron, al igual que los servicios turísticos, por lo que disminuyó la demanda de los productos y servicios mexicanos.

Este fenómeno, acompañado de un aumento de importaciones, -- agudizó el desequilibrio, que amenazaba dejar sin reservas y divisas con qué pagar las importaciones a México, se tuvo que recurrir a la devaluación del peso con respecto al dólar.

(26) Jacques Rueff, El Orden Social, Editorial Aguilas, S. A. España 1964. p. 570 y p. 573.

El gobierno menciona que la devaluación traerá los siguientes beneficios:

- a) Aumentar las exportaciones, al abaratar los productos para los extranjeros.
- b) Disminuir las importaciones, al encarecer los productos extranjeros en el país.
- c) Buscar el retorno de capitales, al ofrecerse más pesos mexicanos por cada dólar que se deposite o invierta en México.
- d) Incrementar el turismo, al ofrecer los servicios turísticos más baratos al extranjero, debido al nuevo tipo de cambio del peso en relación al dólar.
- e) Disminuir el contrabando, por volverse más caros los artículos extranjeros.
- f) Mediante todas estas medidas, lograr restablecer el equilibrio en la balanza de pagos. ( 27 ).

El gobierno ha adquirido cientos de empresas y ha creado -- otros cientos de organismos coordinadores, fideicomisos e instituciones que entre todas suman miles, y que han absorbido gran parte de los escasos recursos con que cuenta el país. ( 28 ).

Al respecto es necesario que, con fundamento en las nuevas disposiciones legales, ésto es, en la Ley Orgánica de la Administración Pública y en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, las empresas de participación estatal, se detallen, instrumente y precisen controles directos y estrictos en la aplicación del gasto público, lo que tal vez, a corto y mediano plazo, nos lleva a la aplicación rigurosa de la Ley a aquellos funcionarios que derrochan, irresponsablemente los recursos del país. En lo que respecta a los subsidios al sector privado es factible que haya motivos importantes que fundamenten su otorgamiento pero es necesario revisar su vigencia, fundamentación, control y las ficciones económicas que provocan.

En la Quinta Reunión de la República, celebrada el 5 de febrero de 1982, el señor Presidente de la República, Lic. José López Portillo les hizo un tardío llamado a sus colaboradores para que no hicieran gastos innecesarios y se ajustarán al gasto presupuestado.

(28) "Causas, Efectos y Perspectivas de la Devaluación", Ricardo Torres Gaytán, Bol. del Seminario de Estudios Jurídico-Económicos, Vol. IV. Núm. 4. Facultad de Derecho. UNAM. 30 de Enero de 1978. p. 51.

Durante los primeros 5 años, el gobierno gastó desordenada y excesivamente y sólo cuando empezaron a aparecer las inevitables consecuencias del derroche, comenzaron a hablar de austeridad y orden en el gasto.

A principios de la administración 76-82 se creó la Secretaría de Programación y Presupuesto con la principal finalidad de lograr un presupuesto más racional y programado. Durante el primer año, afirmó el Gobierno que respetaría el gasto público originalmente presupuestado. Pero de 1977 a 1981, en ningún año se respetó el gasto público programado.

En 1981, el gobierno anunció que disminuiría en un 4% el gasto público, pero terminó en un 10% arriba de lo presupuestado.

De 1976 a 1982 el gasto presupuestado creció en 746.4%, mientras la producción de bienes y servicios en ese período se estima crecerá en menos del 40 %.

En 1977, el Presidente Lic. José López Portillo, tenía fresca la imagen de la crisis económica de 1976, producto de una serie de políticas expansionistas que del 72 al 75 se pusieron en práctica. Y decidió reorientar gradualmente la política financiera del Estado hacia un orden presupuestal. Mediante un relativo control de circulante en 1977 logró re-

vertir la tendencia alcista de los precios en 1978 y 79.

Ante la incertidumbre que provocó la devaluación del 18 de febrero y los rumores que se instrumentaría un control de cambios, el Presidente de la República expresó en varias ocasiones que respetaría la libertad cambiaria.

En el decreto del Ejecutivo del 21 de abril de 1982 así se expresó claramente.

Para dar mayor seguridad a los ahorradores de que no se impondría ningún tipo de control de cambios, el director del Banco de México, Licenciado Miguel Mancera Aguayo, considerado como uno de los funcionarios con mayores conocimientos sobre el tema, escribió una serie de artículos, posteriormente publicados por el Banco de México, titulados Inconveniencia del control de cambios, en los que analizaba las inconveniencias de adoptar en nuestro país dichas políticas.

En dicho documento, Miguel Mancera, enumera las desventajas y peligros de instrumentar el control de cambios dual y advierte que necesariamente evolucionaría hacia el control de cambios integral, como sucedió el 13 de agosto. ( 29 ).

Dijo el director del Banco de México:

El control de cambios, en cualquiera de sus versiones, no -

(29) Pazos, Luis, Ob. cit. PASSIM.

es aceptable ni como medida temporal para sortear una emergencia.

"El racionamiento de divisas que, por las razones ya explicadas en párrafos anteriores, seguramente tendría que establecerse al poner el control, tendría efectos inflacionarios más graves que los de devaluación pura y simple, ya que se implicaría inevitablemente la restricción de la oferta de bienes y servicios importados y gran incertidumbre sobre la posibilidad y oportunidad de las adquisiciones en el exterior."

"Considerados los grandes problemas y negativos resultados que implicaría el control de cambios, por lo menos en un país con las características de México, se tiene la firme convicción de que no sería de ninguna manera aconsejable su establecimiento en nuestro país. La adopción del control de cambios reflejaría un "escapismo" a las realidades económicas que nada resolvería y que sí conduciría, con toda probabilidad, a la paralización de amplios sectores de la economía nacional al escasear y encarecerse las divisas necesarias para la importación de insumos" ( 30 ).

(30) Mancera Aguayo, Miguel, "Inconveniencia del Control de Cambios", Banco de México, Abril 20 de 1982, PASSIM.

En México, las devaluaciones del peso han servido para marcar virajes en el manejo de la economía:

1940: permitió el golpe de timón del Avilacamachismo.

1949: justificó el modelo de sustitución de importaciones, eje de la industrialización proteccionista y selectiva, con sacrificio del campo.

1954: preparó los mecanismos para instalar el desarrollo estabilizador como centro de la política económica, modelo injusto por naturaleza.

1976: impidió cambios profundos en la economía y abrió las puertas a la nueva versión del desarrollo estabilizador, conocido como Alianza para la Producción o neodesarrollismo, y

1982: que planteó otro pacto social, garantizado por el gobierno, en el que se olvidan los compromisos de justicia y equidad y se legaliza el método de devaluar la moneda -a través de especulaciones con el peso y fugas de capitales- como una forma de evitar cualquier cambio, por mínimo que sea.

De acuerdo con un estudio de Ricardo Torres Gaytán -Un siglo de devaluaciones del peso mexicano- los efectos postdevaluatorios son positivos y negativos. De los primeros se aprovechan los derivados del abaratamiento de las exportaciones, del turismo local y la posibilidad de corregir desajustes en la balanza de pagos; de los segundos los proble -

mas indican, un costo social que implica de hecho una política de shock para los asalariados. Así los efectos negativos de las devaluaciones de 1940, 1949, 1954 y 1976 fueron directos a las mayorías, quienes de hecho pagaron la recuperación posterior.

Del trabajo de Torres Gaytán se resumen las siguientes consecuencias:

A. Disminución del poder adquisitivo de los amplios sectores de la población con bajos ingresos, debido al inevitable incremento de los precios.

B. Acentuación de la concentración del ingreso y de la riqueza nacionales, con su repercusión sobre las importaciones. Lo primero se reflejó en un aumento en la tasa de ganancia.

C. Salida de capitales debido al desconcierto ocasionado por la súbita decisión tomada por el gobierno.

D. Mayor dependencia del exterior, determinada por el incremento de las importaciones de medios de producción que el crecimiento económico exigirla, especialmente en las industrias de transformación.

E. Los mayores precios en monedas nacionales de las importaciones acentuarían el empeoramiento de la relación de pre -

cios de intercambio con el extranjero.

F. En concreto, menores salarios reales para la fuerza de trabajo y los demás sectores sociales que percibían emolumentos fijos, todo ello en favor del sector ganancia de las capas empresariales.

Torres Gaytán enumera también las causas que producen las devaluaciones del peso en los años de la postguerra:

I. Un sistema fiscal regresivo y el empeño del gobierno por obtener una tasa del crecimiento económico superior a los ingresos para financiarlo.

II. La renuncia del gobierno federal a llevar a cabo una reforma fiscal que lo dotara de mayores ingresos mediante la elevación de las tasas impositivas a los altos ingresos, en especial a las ganancias derivadas de la especulación a las herencias y legados, a partir de cierta cuantía, considerada como patrimonio familiar no gravable.

III. Por su parte, el gobierno financió su déficit con la emisión de medios de pago primarios y empréstitos del exterior que al no destinarse en su totalidad a inversiones productivas a corto plazo, repercutieron en el aumento de los costos y de los precios, los que a su vez causaron más importaciones que exportaciones de bienes y servicios,

acentuando el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que permanentemente fue cubierto con capital extranjero mediante préstamos o inversiones directas.

IV. Al mismo tiempo que las dos cuentas de servicio más importantes, turismo y transacciones fronterizas, disminuían su saldo favorable compensador, los saldos del capital extranjero -amortizaciones, intereses y dividendos- contribuían a perpetuar y a incrementar los déficit con el exterior. Estos déficit y elevación de capitales produjeron las devaluaciones del peso desde 1940 a 1976.

V. En suma, las devaluaciones del peso fueron causadas en forma inmediata por el desequilibrio de la cuenta corriente y en forma mediata por las causas anteriores.

De hecho, según se desprende de lo anterior, cambiar la paridad del peso con el dólar no resuelve los problemas de la economía.

En el pasado las devaluaciones resultaron inadecuadas para corregir los desequilibrios. ( 31 )

El gobierno menciona que la devaluación traerá los siguientes beneficios:

(31) Colmenares, David. Angeles, Luis. Ramirez, Carlos. La Devaluación de 1982. Edit. Terra Nova. México, D.F. 1982. p.p. 93 a 96.

- a) Aumentar las exportaciones, al abaratar los productos pa  
ra los extranjeros.
- b) Disminuir las importaciones, al encarecer los productos \_  
extranjeros en el país.
- c) Buscar el retorno de capitales, al ofrecerse más pesos -  
mexicanos por cada dólar que se deposite o invierta en Méxii  
co.
- d) Incrementar el turismo, al ofrecer los servicios turístii  
cos más baratos al extranjero, debido al nuevo tipo de cam-  
bio del peso en relación al dólar.
- e) Disminuir el contrabando, por volverse más caros los ar-  
tículos extranjeros.
- f) Mediante todas estas medidas, lograr restablecer el equii  
librio en la balanza de pagos. ( 32 )

(32) "La devaluación", Excélsior, Rubén Salazar, 18 de febr  
ero de 1982. p. 1.

1.4. Algunas de las medidas adoptadas por el gobierno para abatir la crisis.

#### 1.4.1. Nacionalización de la banca.

El primero de septiembre de 1982 el Gobierno de la República tomó decisiones de gran trascendencia para la vida democrática del país. La nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, decretados por el Señor Presidente José López Portillo son medidas que persiguen fortalecer a México y a su Revolución. Las medidas concretas de la banca nacionalizada persiguen tres objetivos fundamentales: a) Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte aún más, b) Contribuir a detener las presiones inflacionarias y c) Dar seguridad a los ahorradores y apoyar en especial a los pequeños ahorradores y cuentahabientes de las instituciones de crédito del país ya nacionalizadas.

A partir de ese día rigieron en el país dos paridades cam-biarias oficiales: I) Tipo de cambio preferencial, fijado en 50 pesos por dólar norteamericano, y II) Tipo de cambio ordinario, establecido en 70 pesos por dólar norteamericano.

En consecuencia, desaparecería la paridad que antes se deno-minaba "general" y que llegó a más de 100 pesos por dólar.

La primera paridad es aplicable a todas las importaciones de mercancías autorizadas por la Secretaría de Comercio. Se otorga también a todos los pagos -intereses, comisiones y -amortizaciones- para cubrir el servicio de los créditos en en-

moneda extranjera que las empresas productivas del país hayan contraído con la banca nacionalizada. Estos créditos son renovados a su vencimiento en moneda nacional. Por último esta paridad se concede a todos los pagos por financiamientos que las entidades de administración pública y empresas privadas hayan obtenido del exterior.

El propósito de esta medida es evidente por sí mismo. Trata de eliminar todo el efecto inflacionario que por la vía de los costos introdujo el desorden financiero del mes de agosto.

La segunda paridad se aplica para todas las demás transacciones en divisas de la economía, en la medida en que lo permitan las disponibilidades de moneda extranjera.

Señalándolas de una manera abreviada, estas son:

- (I) Toda la exportación de bienes y servicios.
- (II) Toda la importación de servicios entre los que destaca el turismo.
- (III) Todos los pagos de intereses y principal correspondientes a depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario nacionalizado, los llamados depósitos mexicanos dólares.

Características del nuevo sistema es su claridad y su simplicidad. Cabe resaltar un rasgo central del sistema impuesto: las dos paridades permanecen fijas, lo que facilita los procesos de planeación tanto de las empresas como del gobierno, al imprimir certidumbre a las transacciones. No hay más deslices.

Un elemento adicional es que desaparecen los márgenes entre compra y venta de divisas, que habían llegado a niveles muy altos y que se traducían en ganancias injustificadas para la banca.

Las medidas adoptadas tienen gran importancia no sólo para el manejo de los problemas de coyuntura; su trascendencia es permanente. Demuestran el poder de decisión del Estado en materia económica. Cuentan con el apoyo incondicional del sector obrero y de otros grupos mayoritarios. Los empresarios industriales y los comerciantes así como el sector productivo en general ven en ello un signo inequívoco de que el gobierno considera prioritarias sus actividades frente a las de rentistas y especuladores.

México no es el primer país de economía mixta que adopta medidas de esta naturaleza. Muchas naciones desarrolladas del mundo occidental -Inglaterra, Francia, Italia, España y hasta Estados Unidos en la época de Roosevelt- las han im-

plantado en diversos periodos de su historia y, en la actualidad, los controles de cambios prevalecen en mayor o menor grado en muchos de ellos.

Igualmente, en economías en desarrollo de tan diversa orientación como por ejemplo, Brasil e India, dichos controles forman parte esencial de su instrumental de política económica. A medida que las condiciones financieras en el mundo se tornan adversas, su aplicación se va haciendo cada vez más frecuente como mecanismo de defensa ante las presiones especulativas internacionales.

El Estado acabó de esta manera con el principal obstáculo a la implantación de una política económica nacionalista. A mediano plazo el control de cambios permitirá independizar a la política financiera interna de la tiranía del mercado internacional de dinero y capitales. ( 33 ).

Por otra parte, y a consecuencia, ahora será posible organizar un sistema de instituciones que gocen de una fuerza -- equivalente y que por lo tanto puedan competir sanamente entre ellas, para prestar un mejor servicio. ( 34 )

(33) "Medidas de la Banca Nacionalizada", Carlos Tello Macías. México, Banco de México, 4 de septiembre de -- 1982. PASSIM.

(34) El Heraldo de México, domingo 28 de noviembre de -- 1982, "Puede Reducir Margenes de Intermediación la Banca Nacionalizada". p.p. 4 A.

El Profesor Gustavo Esteva en una de sus numerosas publicaciones hace un estudio de la Ley Reglamentaria del servicio público de banca y crédito de cuyos contenidos es conveniente destacar lo siguiente:

El Capítulo Primero establece que el servicio público de banca y crédito será prestado por dos tipos de entidades: - sociedades nacionales de crédito -cuya operación reglamenta la ley e instituciones nacionales de crédito- reglamentadas ya por otras leyes. En este capítulo se define asimismo, la orientación de ambos tipos de entidades, en función de los intereses nacionales y bajo completa subordinación al Gobierno Federal.

El Capítulo Segundo establece las condiciones de funcionamiento de las sociedades nacionales de crédito, que se definen como instituciones de derecho público que serán creadas y reglamentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El capital de estas sociedades será representado - por certificados de aportación patrimonial: una serie A, -- por el 66%, sólo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; la serie B, por el 34% restante, podrá ser suscrita por el propio Gobierno Federal; por entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal; por los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; por los usuarios del servicio público de banca y crédito y por los trabajadores de las propias sociedades nacionales de crédito. La Secretaría de Hacienda deberá reglamentar el funcionamiento de es-

ta serie, a fin de lograr "una adecuada participación regional y de los distintos sectores, público, social y económico" (Art. 10). Se prohíbe expresamente (Art. 11) que personas físicas o morales extranjeras participen en forma alguna en el capital de las sociedades o que las nacionales con acceso a la serie B tengan más de 1% del capital de una sociedad (Art. 16). Las sociedades serán administradas por un Consejo Directivo y un Director General (Art. 22). El Consejo Directivo cumplirá sus funciones en los términos de lo que disponga el Ejecutivo Federal, tendrá amplias facultades de administración -que podrá delegar en el Director, --salvo excepciones explícitas- y estará formado por consejeros designados por el Ejecutivo Federal, para representar a la Serie A (que constituirá las dos terceras partes del Consejo) y por los que representen a la Serie B (la tercera parte restante), cuya designación será reglamentada por la Secretaría de Hacienda "procurando una adecuada participación regional y de los distintos sectores, público, social y económico" (Art. 24). Entre los requisitos para ser consejeros por la serie B se establece que los cumplan "personas que por sus conocimientos y experiencias sean idóneas para representar los intereses del sector al que pertenezcan" -- (Art. 25). Los titulares de la Serie B integrarán, además, una Comisión Consultiva, que podrá conocer y opinar sobre políticas y acciones de las sociedades, pero no tendrá ninguna facultad ejecutiva.

El Capítulo Tercero de la Ley establece diversas normas tendientes a proteger los intereses de los usuarios del servicio. ( 35 ).

El Estado utiliza ahora la Banca para canalizar el crédito a las prioridades del desarrollo nacional.

Se ha recuperado la soberanía monetaria mediante el ajuste de los mecanismos del control de cambios, lo que permitirá alentar la exportación y captar divisas para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva. (36).

La nacionalización de la banca es irreversible. Se han reestructurado las instituciones de crédito para asegurar el control efectivo de la nación a través del estado. Se están propiciando nuevas e imaginativas fórmulas para evitar su burocratización de tal manera que los ahorradores, los acreditados y la sociedad toda -obreros, campesinos, empresarios- tengan una participación adecuada en el manejo, e incluso en el patrimonio de esas instituciones. La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una minoría de dirigentes. ( 37 ).

(35) "Nacionalizar la Discusión". Lic. Gustavo Esteva, México, Línea, Abril de 1983. p. 33.

(36) "El Gobierno Mexicano". Miguel de la Madrid Hurtado. - México, Presidencia de la República Enero de 83. p. 84.

(37) "Mensaje a la Nación" Ob. cit. p. 1280.

#### 1.4.2. Programa inmediato de reordenación económica.

Las acciones que integran el programa propuesto se ubican en un contexto internacional adverso. Hay en el mundo recesión, incertidumbre y temor; guerras comerciales entre aliados tradicionales y proteccionismo disfrazado de librecambismo; desorden de los mercados financieros, altas tasas de interés y condiciones de crédito externo adversas; inestabilidad en los mercados del petróleo y de las materias primas que exportamos.

Como ya se apuntó al inicio de este trabajo, las causas principales de la crisis son internas y su solución definitiva nos corresponde. No debemos esperar ni cura mágica ni ayuda gratuita del exterior. Tenemos los mexicanos un patrimonio sólido y suficiente para manejar y superar la actual crisis. Tenemos recursos naturales y humanos, abundantes y bien calificados, infraestructura económica y social, instituciones sólidas, un auténtico pluralismo y un régimen de libertades democráticas.

El programa inmediato de reordenación económica plantea en 10 puntos las líneas estratégicas de acción para enfrentar la crisis. Se propone combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva. Para ello se plantean acciones de gran impacto y magnitud que van a la raíz de los problemas. Se inician así las reformas y los cambios deseados en la socie-

dad y la economía, para aumentar el ahorro y la disponibilidad de divisas, incrementar la eficiencia del aparato productivo y corregir la profunda desigualdad social. (38).

Al respecto de la desigualdad social es menester recordar lo que recientemente comentó el maestro Jorge Gaxiola Ramos: "Estadísticas tenemos producto de estudio de todos tipos, que nos demuestran que cada vez más la brecha entre ricos y pobres es mayor y, cada vez más pobres son más pobres y menos ricos son más ricos". (39).

El programa plantea la austeridad en el gasto público y la reorientación del programa de inversiones; acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación en las utilidades y los salarios; programas de protección al empleo y al abasto popular, apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación; la reestructuración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; el fomento al ahorro, y reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado y proteger y precisar los ámbitos de los sectores social y privado, sujetando, de acuerdo a la ley, la acción de todos los sectores al interés público.

(38) "Criterios Generales de Política Económica para 1983". Miguel de la Madrid Hurtado. México, Comercio Exterior, Diciembre de 1982. PASSIM.

(39) Gaxiola Ramos, F. Jorge, "Crisis Económica y Derechos Humanos", Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Político. Oaxaca, México. Marzo de 1984. p. 2.

El programa parte del reconocimiento de la severidad de la situación que enfrentamos. Se pondrá orden en las finanzas públicas. ( 40 ).

Así evitaremos en alguna medida que los factores externos - e internos que se manifestaron agudamente durante 1982 y - 1983 vuelvan a causar daño provocando el desplome en el ritmo de la actividad económica, y una notable aceleración en la tasa de aumento de los precios, y serias dificultades en la operación de los mercados cambio y financiero. ( 41 ).

La austeridad que nos impone la crisis económica no significa meramente una reducción cuantitativa del gasto y del déficit público. Lo que se propone es un proceso continuo de mejoramiento cualitativo del manejo y asignación de los recursos. La austeridad llevada adecuadamente y sobre bases de equidad constituye la oportunidad para avanzar en la restructuración de la economía nacional, que permita al país - resolver sus desequilibrios dentro de un régimen democrático, con un programa sólido y consecuente con los principios originales de la Revolución.

La cuestión relevante ahora no es cuánto debemos gastar, sino cuánto podemos, a qué ritmo y cómo asignarlo mejor. Las necesidades y rezagos sociales, de infraestructura, de insu

(40) "Criterios Generales de Política Económica" Ob. cit. - p. 1289.

(41) "La Economía Mexicana en 1982", Informe del Banco de México, Semanario NAFINSA, Año XLIII, Núm. 13, Marzo - 28 de 1983. PASSIM.

mos, son reales y deben ser atendidas. Ello exige recursos. Pero precisamente por la magnitud de nuestras necesidades, - es que debemos programar adecuadamente los esfuerzos, atender las demandas de gasto y, a la vez, ir ampliando los ingresos que las financien. Sólo así se logrará la permanencia de los resultados. Por ello no es posible permitir el - derroche o la improvisación en el gasto. Es necesaria una - programación adecuada de prioridades entre sectores y dentro de cada sector. En particular, se apoyará el desarrollo rural integral, el desarrollo social y la infraestructura - básica, protegiendo el empleo y la calidad de la vida. Se - revisará particularmente el sector industrial. Sin afectarlas bases de la futura expansión se evitarán gastos no prioritarios. Se mantendrán las inversiones públicas en los proyectos de mayor prioridad hasta su terminación.

La austeridad exige y permitirá lograr: orden en la programación del esfuerzo, prioridades adecuadas, mayor productividad, disciplina y honestidad en el uso de los recursos y toma de conciencia de que la sociedad debe generar su propio ahorro, de acuerdo a sus posibilidades, para satisfacer las necesidades reales de la misma. (42).

El control del gasto público no sólo coadyuva a combatir la inflación, imponiendo disciplina y eficacia en los programas sino también asignando los recursos suficientes para --

(42) "Criterios Generales de Política Económica" Ob. cit. - p. 1289.

cumplir las prioridades nacionales y romper los cuellos de botella que observamos en la oferta de bienes y servicios - que tenemos a nuestro cargo en el Sector Público Federal. ( 43 ).

El programa propone avances sustanciales en el proceso de reforma fiscal, que incluye los ingresos tributarios y los precios y tarifas de las empresas públicas, como piezas fundamentales para elevar el ahorro y la capacidad de inversión del Estado y, simultáneamente, reducir el déficit. El uso del financiamiento inflacionario, ya lo hemos visto, lo vivimos ahora, es insostenible e incompatible con el propósito de mantener estabilidad en los precios, proteger el poder adquisitivo del salario y promover la permanencia del ahorro.

Cuando la sociedad invierte más de lo que está dispuesta a ahorrar o, lo que es lo mismo, cuando la sociedad no quiere realizar los sacrificios necesarios en forma equitativa para que cada quien pague según sus posibilidades por los bienes y servicios que demanda, el resultado es la inflación, que obliga a pagar más a quien menos tiene. El crecimiento temporal así logrado no es desarrollo: acentúa la desigualdad. ( 44 ).

(43) "Ceremonia del III Aniversario de la Asociación Mexicana de Presupuesto Público, A.C." Miguel de la Madrid H., México, 9 Abril de 1981. PASSIM.

(44) "Criterios Generales de Política Económica". Ob. cit. p. 1290.

Lo anterior nos invita a invocar el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, que -- claramente establece que toda persona tiene derecho a un nivel adecuado que le asegure así como a su familia, la salud y el bienestar y, en especial la alimentación, la vivienda, el vestido, la asistencia médica y los servicios sociales -- necesarios. ( 45 ).

El programa mantiene como criterio fundamental la equidad:

- Equidad en el ajuste de las finanzas públicas, que significa reorientar prioridades de inversión para atender obras con mayor impacto en el empleo.
- Equidad en la contención del gasto corriente, que significa reducir gastos administrativos y de prestaciones superfluas de los funcionarios públicos.
- Equidad entre regiones, que significa dar prioridad a -- aquellas con problemas más urgentes.
- Equidad en el pago de los impuestos, que significa desgravar a los grupos de menores ingresos y aumentar la progresividad para los de altos ingresos.
- Equidad en los precios y tarifas, que significa aumentar proporcionalmente más los de aquellos bienes demandados --

(45) Gaxiola Ramos, F. Jorge. Ob. cit. p. 3.

principalmente por los sectores sociales con mayor capacidad para sufragarlos.

- Equidad en la distribución del costo social del ajuste, que significa destinar recursos a programas especiales de empleo productivo en las áreas urbanas marginadas y en las zonas rurales deprimidas y redefinir la política de abasto para combatir con eficiencia la especulación y la desviación de los subsidios.

- Equidad en el apoyo a la planta productiva, al dar énfasis a la pequeña y mediana empresa viables.

Las acciones del programa inmediato atienden no sólo al manejo de la crisis, sino que inician cambios profundos en la estructura económica y en las bases institucionales y políticas del desarrollo.

Tres son las reformas económicas estructurales fundamentales. La primera se refiere a la conducción estatal del desarrollo. En el marco de la iniciativa de reformas constitucionales sobre los principios del desarrollo económico nacional, nos proponemos reforzar la rectoría del Estado y la seguridad de la economía mixta, estableciendo su significado y alcance, definiendo con claridad los ámbitos exclusivos del Estado, precisando el concepto del sector social pa

ra fortalecerlo y el ámbito del sector privado para su me -  
jor desarrollo, dentro del interés general. Se reafirma el  
principio de estricta sujeción a la Ley de acción de todos -  
los sectores. Asimismo, como complemento a lo anterior, se -  
plantea la revisión profunda de todos los instrumentos de -  
política de desarrollo y la institucionalización y desarro -  
llo de la planeación democrática.

La segunda reforma se refiere a las formas de organización -  
y producción en el campo que impulsen el desarrollo rural -  
integral, haciendo énfasis en el fortalecimiento de las zo -  
nas de temporal, la mayor certidumbre en la tenencia de la  
tierra, la reorganización campesina y la planeación rural -  
para superar el minifundio, así como en esquemas que permi -  
tan a los campesinos mejorar la calidad de vida en su lugar  
de origen, a través de la promoción de un desarrollo social  
más amplio con prioridad en la educación, la salud y la ali -  
mentación y la diversificación de oportunidades de empleo -  
impulsando a la agroindustria viable.

La tercera gran reforma implicará un cambio estructural en -  
el proceso de industrialización del país, y permitirá la mo -  
dernización de la industria paraestatal, privada y social, -  
evitando desperdicios, elevando la productividad y mante -  
niendo esquemas precisos y claros de prioridades. El merca -  
do interno, es un mundo inestable, será base del desarrollo

industrial del país. Pero en un período de revoluciones tecnológicas y de profundos cambios en el escenario económico y social internacional, requeriremos insertarnos eficaz e independientemente en las corrientes mundiales de comercio para conservar el dinamismo de la planta productiva, su competitividad y la generación de empleos. ( 46 ).

Congruente con todo lo anterior el Programa Inmediato de Reordenación Económica establece diez puntos programáticos que son los siguientes:

Primero.- Disminución del crecimiento del gasto público; -- presupuesto austero con ajuste estricto a los recursos financieros disponibles.

Segundo.- Protección al empleo. Se promoverán programas especiales de trabajo productivo y socialmente útil en las zonas rurales más deprimidas y en las áreas urbanas marginadas.

Tercero.- Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.

Cuarto.- Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.

(46) "Criterios Generales de Política Económica". Ob. cit. PASSIM.

Quinto.- Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.

Sexto.- Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública.

Séptimo.- Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional, evitando especulación o desviación de recursos a financiamientos no justificados para la producción, procesamiento, distribución y consumo de los bienes y servicios que requieren los consumos mayoritarios y el interés de la nación.

Octavo.- Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del estado. Ajuste de los mecanismos del control de cambios. Un tipo de cambio realista que -- aliente al exportador y propicie la captación de divisas necesarias para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva. Eliminación de subsidios cambiarios irracionales. Control estricto sobre las importaciones.

Noveno.- Restructuración de la administración pública federal para que actúe con eficacia y agilidad.

Décimo.- Actuaremos bajo el principio de rectoría del estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República. ( 47 ).

Aquí se han planteado las líneas generales de un programa económico con capacidad para hacer frente a la mayor crisis económica que haya vivido el país desde la gran depresión de los años treinta.

Ante las perspectivas que se pueden estimar, en caso de ceder a la inercia de los acontecimientos adoptando sólo medidas de poco alcance, la inflación seguiría desbocándose a tasas quizá mayores al doble de la actual; el ahorro se desplomaría y sería imposible hacer frente a nuestros compromisos externos. Tal suceso, sumiría al país en un prolongado período de ajuste con recesión y miseria creciente. Ante la imposibilidad de importar lo indispensable para producir, el desempleo alcanzaría un nivel máximo a fines de 1983; y el apoyo al abasto de básicos sería casi imposible de materializarse, por la aceleración de la inflación y la caída de la producción. En este caso las medidas de ajuste profundo tendrían que hacerse tarde o temprano, y serían aún más severas y en condiciones más dramáticas.

En el México que tenemos por delante, y en los duros tiempos de hoy, resulta elocuente la máxima de que ningún egoísmo o

(47) "Mensaje a la Nación", Miguel de la Madrid Hurtado, México, Comercio Exterior. Diciembre de 1982. p. 1279.

fortuna individual, o salvación personal, es posible en una comunidad empobrecida. Es la riqueza y la fortaleza de la comunidad la que permitirá la tranquilidad y el bienestar de los ciudadanos, de las familias y de los agrupamientos sociales. Sólo así recuperaremos la convicción en el mejor destino de las nuevas generaciones. ( 48 ).

El Programa Inmediato de Reordenación Económica es un programa que, simultáneamente, trata de atacar varios problemas, - uno de ellos sin duda es el financiero. Pero la política de reordenación económica no es una política estrictamente financiera; está atacando, también, problemas estructurales -- que son la causa de la profunda de los fenómenos inflacionarios y, al mismo tiempo, está tratando de proteger, en la mayor medida de lo posible, los intereses de las grandes mayorías del país. ( 49 ).

(48) "Medidas contra la crisis". Pilar Chávez Ledezma. México, SEDUE, Febrero de 1983. PASSIM.

(49) "El Gobierno Mexicano". Resumen de Actividades del -- Presidente de la República. México, Presidencia de la República, Febrero de 1983. p. 48.

### 1.4.3. Plan Nacional de Desarrollo.

El nuevo artículo 26 de la Constitución determina que el Es tado debe integrar un Sistema Nacional de Planeación Demo - crática. En el marco de esta reforma, se presenta a la Na - ción el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en los térmi - nos y en el plazo fijados por la nueva Ley de Planeación.

Vivimos tiempos de cambio y reto; de crisis interna y exter - na; de incertidumbre; de competencia aguda y desordenada en - tre diversos países, algunos por mantener hegemonías, otros por sobrevivir, y la mayoría por encontrar una posición en la nueva configuración internacional en gestación que les - permita subsistir como entidades soberanas y apoyar su desa - rrollo económico y social.

No estamos viviendo una crisis meramente circunstancial; - si así fuera, la solución sería relativamente simple. Hemos tomado conciencia de que los problemas por los que atravesamos en el mundo y en el país, afectan estructuras, hábitos - profundos de conducta, tendencias e inercias, a los que nos habíamos acostumbrado en el orden mundial y nacional.

Ante la situación por la que atraviesa el país, la planea - ción del desarrollo se convierte en factor necesario para - enfrentar con éxito la adversidad.

La planeación democrática, como principio e instrumento de - Gobierno, rechaza los procedimientos autoritarios para sol -

ventar nuestros problemas; tenemos un sistema institucional, plural en lo político y mixto en lo económico; popular y nacionalista en lo cultural y en constante lucha por lograr -- una sociedad más igualitaria.

Los problemas que enfrenta la nación no son producto sólo de errores de política; derivan también de factores externos y de la dinámica de crecimiento y las contradicciones internas de la evolución de la sociedad mexicana, que se ha convertido en una Nación grande, completa y desigual.

Con base en los principios políticos y el diagnóstico, se establece el propósito fundamental del Plan:

Mantener y reforzar la independencia de la Nación para la -- construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digno; y de la sociedad a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones, y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.

De este propósito fundamental se derivan, relacionados entre sí, cuatro objetivos que el Gobierno se propone alcanzar:

- 1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2.- Vencer la crisis.
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Dentro de un esfuerzo de la planeación democrática se plantea una estrategia de desarrollo no sólo para subsistir, no sólo para vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento, sino para lograr avances efectivos en el desarrollo nacional en los ámbitos político, económico, social y cultural.

La estrategia del Plan es para vencer la crisis e iniciar los cambios que demanda la sociedad, distribuir más equitativamente entre personas y regiones los frutos del desarrollo y ampliar la participación de la sociedad en los procesos económicos y políticos.

No es posible enfatizar el cambio estructural sin resolver la crisis. Tampoco podemos preocuparnos sólo por resolver la crisis sin incidir en los desequilibrios fundamentales que la generaron; ello la haría recurrente.

La estrategia del Plan enfatiza simultáneamente el combate a la inflación y la protección del empleo, aprovechar racionalmente el medio ambiente y los recursos naturales, fortalecer el mercado interno y un aparato productivo con mayor capacidad de respuesta a las necesidades sociales básicas y -- más apto para modular en lo interno los impactos del contexto internacional.

Bajo las condiciones previstas para la economía internacional será que este crecimiento sea permanente y asociado a -- una inflación decreciente, y con una generación de empleo, -- por peso invertido, mayor a la histórica.

Si la prioridad es el hombre, la satisfacción de sus necesidades fundamentales exige permanencia, profundidad y dirección. En esa orientación marchan las acciones del Plan.

La Ley de Planeación marca la necesidad de integrar programas operativos anuales y sectoriales de mediano plazo. En -- los primeros se encontrarán las cifras precisas, los compromisos numéricos y las adecuaciones que las circunstancias -- exigen, que hoy las condiciones impiden considerar con certeza en el medio plazo. Sería irresponsable hacerlo en el Plan Sexenal. El compromiso del Estado reside en establecer la dirección del cambio y la intensidad del mismo, y precisar las líneas principales de acción que se plantean para cada sector, tanto en los sociales como en los productivos. El Plan

determina así la necesaria congruencia y el marco indispensable que servirá a los diferentes programas sectoriales e intersectoriales.

Como lo establece la Ley, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se obligan a sujetar sus acciones a los objetivos, estrategia y lineamientos que establece el Plan. Con los estados de la República se precisarán mecanismos de coordinación para que sus respectivos planes se inserten en los propósitos nacionales y recojan las prioridades estatales; con los sectores social y privado se inducirán y concertarán acciones que apoyen el logro de los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan.

El Plan será llevado a cabo por el Poder Ejecutivo con la activa participación de la comunidad. Enfrentar la crisis con eficacia y justicia demanda la activa presencia del país.

Reconocemos que en el proceso de planeación la etapa más difícil es la de su ejecución. Hacer un plan no asegura los resultados que propone por el hecho de anunciarlos, determinar una estrategia y establecer lineamientos generales de acción. Particularmente, en la situación que vive el país, se requerirá un esfuerzo extraordinario de eficiencia y productividad por parte de la Administración Pública Federal, tanto a nivel central como paraestatal; coordinación y colaboración

decidida de los Gobiernos de los estados y los municipios y la participación activa de los diferentes sectores y grupos de la sociedad. Hacer el mayor esfuerzo posible para que la ejecución del Plan se realice de acuerdo a lo propuesto, es el indeclinable compromiso del Presidente de la República. ( 50 ).

El Plan está estructurado en tres grandes apartados. En el primero se establece el marco de referencia para el diseño de la estrategia general. El segundo contiene los lineamientos para la instrumentación del Plan en los distintos ámbitos de la vida nacional, y el tercero plantea la manera en que los diferentes grupos sociales pueden participar en su ejecución.

En el primer apartado, el capítulo de la política del Estado Mexicano contiene los principios políticos del Proyecto Nacional surgido de la Revolución Mexicana y plasmado en la Constitución de 1917. Este capítulo muestra cómo los siete criterios emanados de la consulta popular fundamentan la estrategia de desarrollo contenida en el Plan. Las bases políticas que la harán posible y la complementarán se describen en lineamientos generales de gobierno, política exterior, seguridad nacional y justicia.

En el capítulo tercero se presenta el contexto nacional e internacional en el cual se inscriben las acciones del Plan. -

(50) "Plan Nacional de Desarrollo , 1983-1988". México. Comercio Exterior. Vol. 33 Núm. 6, Jun. de 1983. PASSIM.

A partir de una síntesis del desenvolvimiento nacional desde la Revolución hasta nuestros días, se señalan los logros alcanzados durante este período y se evalúa el potencial de desarrollo del país. Se otorga una gran importancia a la identificación y descripción de los problemas coyunturales y estructurales que constituyen el reto del presente. Se muestran, además, las tendencias más relevantes de la economía internacional y cómo éstas podrían incidir en el proceso de desarrollo nacional.

Los resultados de este análisis, al contrastarse con los principios políticos fundamentales, permiten determinar el propósito nacional y los objetivos que habrán de orientar al Plan y a todo el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Para alcanzar este propósito se plantea una estrategia para el desarrollo económico y social, orientada a recobrar la capacidad de crecimiento y mejorar la calidad del desarrollo, a través de dos líneas fundamentales de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

La primera, de reordenación económica, tiene básicamente tres propósitos: abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico; y recuperar el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes.

La segunda, el cambio estructural, se precisa en seis orientaciones generales: enfatizar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento; reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo; descentralizar las actividades -- productivas y el bienestar social; adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y alentar el sector privado..

En el segundo apartado, relativo a la instrumentación de la estrategia, el capítulo de política económica general describe los escenarios macroeconómicos posibles y el uso de los instrumentos de carácter global de que dispone el Estado para avanzar hacia los objetivos nacionales. Se describe el manejo de la política de gasto público, precisándose los propósitos que en diferentes aspectos se pretente alcanzar a través de ésta y se presentan los lineamientos de política para la empresa pública. Atendiendo las necesidades de financiamiento del desarrollo, se define la aplicación de las políticas de ingreso público, de subsidios, crediticia y monetaria y de deuda pública. Posteriormente, en lo que respecta a las vinculaciones del país con la economía internacional, se precisa la aplicación de las políticas cambiaria, de comercio exterior y de inversión extranjera. Finalmente, se establecen lineamientos de capacitación y productividad.

El capítulo de política social está integrado por las políticas de empleo, bienestar social y distribución del ingreso; educación; salud y seguridad social; ecología y medio ambiente; y desarrollo urbano y vivienda. En cada una de estas áreas se definen los elementos y prioridades que habrán de orientar su ejercicio en los años siguientes.

De la estrategia de desarrollo económico y social se desprenden los lineamientos de política que se refieren a sectores específicos: desarrollo rural integral; reforma agraria integral; agua; pesca y recursos del mar; bosques y selvas; desarrollo industrial y comercio exterior; energéticos; minería; sistema integral de transporte; modernización comercial y abasto popular; turismo, y desarrollo científico y tecnológico.

El capítulo de política regional describe el marco para la distribución del crecimiento, definiendo las zonas prioritarias y trazando las líneas de política para la zona metropolitana de la ciudad de México, la frontera norte, el sureste, la costa del Golfo y la del Pacífico. Estas directrices son a su vez producto y orientación para la planeación que realizan la Administración Pública Federal y los estados y municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

El tercer apartado del Plan delinea las formas en que - - habrá de integrarse la participación social a la ejecución

y evaluación de las tareas nacionales. Este apartado revisite particular importancia porque señala mecanismos para que los diferentes sectores de la sociedad intervengan en la ejecución y evaluación de las acciones definidas por el Plan, con lo cual se reafirma el carácter democrático de la planeación.

Planear, en un momento de crisis, significa tomar la adversidad como oportunidad de cambio y circunstancia de superación. El Plan traza el camino a seguir, dentro de las instituciones, para vencer la crisis y configurar un nuevo capítulo de la historia nacional. ( 51 ).

(51) "Presentación del Plan Nacional de Desarrollo". Miguel de la Madrid Hurtado. México, Comercio Exterior, Junio de 1983. PASSIM.

1.4.4. La situación actual.

Contamos con una extensa infraestructura; una importante -- planta industrial; la cuarta reserva petrolera del mundo e instalaciones extractivas de primera magnitud; amplios re - cursos agropecuarios, forestales, pesqueros y mineros; un - gran potencial turístico. Medios y vías de comunicación in - tegrar al país. Tenemos sistemas educativos, de salud y de seguridades sociales, cuadros administrativos y culturales, trabajadores responsables y diestros empresarios nacionalis - tas, y un regimen de libertades cimentadas en un básico con - senso popular.

México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una in - flación que casi alcanzó en 1983 el cien por ciento; un dé - ficit sin precedentes del sector público la alimenta aguda - mente y se carece de ahorro para financiar su propia inver - sión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone la - a las empresas del estado en situación deficitaria, encubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos; el de - bilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero.

El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paraliza - do, salvo las provenientes de la exportación del petróleo - y algunos otros productos del sector público y se sus crédi - tos. Tenemos una deuda externa pública y privada que alcan - za una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una car -

ga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplazo recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se debilitó acentuando su inequiddad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se han demeritado el ahorro interno y la inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años. Los mexicanos de menores ingresos tienen crecientes dificultades para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia.

La crisis se ubica en un contexto internacional de incertidumbre y temor; una profunda recesión está en ciernes. Hay guerras comerciales, incluso entre aliados; proteccionismodisfrizado de librecambismo. Altas tasas de interés, el desplome en los precios de las materias primas y el alza en los productos industriales, producen la insolvencia de numerosos países. Al desorden económico mundial se añade la inestabilidad política, la carrera armamentista, la lucha de potencias para ampliar zonas de influencia. Nunca en tiempos recientes habíamos visto tan lejana la concordia internacional.

Encaramos dificultades, serias dificultades, pero no somos una nación vencida y sin recursos. ( 52 ).

( 52 ) "Mensaje a la nación", Miguel de la Madrid H. Comercio Exterior, México, 1º de diciembre de 1982, p.1279.

Se acabó 1983 sin que México hubiera podido orientarse en lo que a la crisis económica concierne: mientras unos dicen que ya salimos de ella, otros opinan que apenas estamos empezando a salir y otros más pregonan que no sólo no hemos salido ni saldremos, sino que estamos en riesgo de hundirnos más en ella. ¿Qué criterio adoptar? Cada uno tiene argumentos y razones para postularse valedero y afirmar su acierto; pero la incertidumbre es la única certeza.

A aquélla corresponde, sin embargo, una certidumbre: la crisis ha hecho más honda la división de México en dos partes. Tal división ha existido siempre; pero ahora es más profunda que nunca y amenaza con ahondarse.

Efectivamente la crisis económica ha precisado los contornos de la división de México, que cobró profundidad en la diferencia entre dos grupos de mexicanos. Uno de ellos, el minoritario, se puso ya a cubierto de la crisis. El otro, mayoritario, sigue padeciéndola y cada vez se ve más agobiado por ella.

De ahí que la crisis actual haya dejado de ser puramente económica para ser también social y política. Y esta crisis social y política amenaza rebasar a la puramente económica. En otras palabras: una enorme desunión caracteriza al México de nuestros días que se ha roto en dos.

El grupo minoritario, apoyándose en el poder, aumentó sus ingresos y mediante el incremento en los sueldos neutralizó los efectos de la crisis e incluso pudo ir más allá de la neutralización, dando pábulo al incremento de las satisfacciones y el bienestar. El grupo mayoritario de mexicanos, el que no puede apoyarse en el poder, se ha encontrado indefenso ante la crisis económica y no sólo no ha podido neutralizarla, sino que ha caído en las carencias, en la escasez, en la angustia.

El modo de tratar la crisis económica, poniendo a salvo de ella a una minoría y haciéndola gravitar sobre una mayoría, ha hecho innegable la existencia de dos clases de mexicanos: los privilegiados, que pueden desafiar la crisis, y los indefensos, que se ven obligados a padecerla. Dos México opuestos, radicalmente distintos. Hasta dónde conducirá esta situación, nadie lo sabe; pero es indudable que tal estado de cosas va mucho más allá de la simple crisis económica y está pisando ya rutas desconocidas.

No hay para qué ocultar que esta situación es altamente peligrosa, pues puede estallar en violencia, si no se pone un límite a la injusticia. ( 53 )

(53) "Los dos México", Excelsior, Rubén Salazar, 4 de enero de 1984. p. 8-A.

Según el Centro de Estudios Económicos del sector privado - (CEESP), una encuesta entre empresas seleccionadas que representaron poco más del 46 por ciento de la industria manufacturera, arrojó el conocimiento de problemas de volúmenes de producción, de divisas, de dificultades por la existencia de dos tipos de cambio, de escasez y angustias acerca de los llamados derechos de propiedad.

Muchos empresarios han dejado de creer en la seguridad que les otorga el estado mexicano. Opinan que no hay salvaguardias para que un decreto imprevisto pudiera quitar la propiedad privada, sin que el particular pueda disponer de medios efectivos para defenderse, como sucedió con la expropiación bancaria.

Estos temores paralizan el trabajo de millones de mexicanos. Un gran número de empresarios ya no invierten, no solo por las fallas estructurales de nuestra economía y por la crisis, sino porque tienen miedo. Han dejado de creer, no en México, como parece insinuar cierta propaganda que anda circulando, sino más concretamente en el gobierno federal y en sus políticas.

No obstante, hay indicios de que en ciertas áreas aumenta la inversión extranjera. De esa forma, el empresario mexicano se siente amenazado por la inercia demagógica de los -

dos últimos sexenios, por un estado que absorbe el 70 por ciento de la participación económica nacional, por la empresa transnacional más fuerte, competitiva y eficaz, y se ve amenazado por sus propios temores en un ambiente muy poco favorable a la formación de empresarios.

Y como si esto fuera poco, se anuncian prohibiciones, reglamentos, revisiones fiscales y más impuestos. ¿ Se podrá así alentar la recuperación nacional ? ( 54 ).

Ante tales consideraciones es menester tener presente que - "vivimos una situación de emergencia. No es tiempo de titubeos ni de querellas, es hora de definiciones y responsabilidades... por encima de los intereses particulares están los de la República y el destino del país". ( 55 ).

Confiamos en que las medidas para combatir la crisis, puestas en marcha por el gobierno, den como resultados, entre otros: la recuperación de las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente.

(54) "Ambiente incierto". Novedades, México 21 Sept. de - 1983. Finanzas y negocios, p.1.

(55) "Mensaje a la nación". M.M.H. Ob. cit. PASSIM.

Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana siga realizando importantes ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las FINANZAS PUBLICAS. -- Ello hará posible que, pasado este período de ajuste, la economía alcance de nuevo su potencial de crecimiento a largo plazo.

El programa de ajuste busca elevar el ahorro interno, tanto público como privado. Con este esfuerzo se racionaliza el gasto del sector público, y se aumentan y reestructuran sus ingresos, mediante medidas tributarias y de precios y tarifas de las entidades paraestatales. El saneamiento de las finanzas públicas permitirá fortalecer el papel rector del Estado dentro del marco de economía mixta que prevalece en México. Todo ello bajo un criterio de equidad social y de protección a los grupos de población de menores ingresos.

( 56 )

Integrando el esfuerzo colectivo en un gran movimiento de solidaridad nacional, México saldrá adelante. Para ello se pone en marcha un programa inmediato de reordenación económica cuyos objetivos centrales son combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente. ( 57 )

(56) "Carta de Intención al F.M.I.", 10 de Nov. 1982. Ob. cit. parágrafo 17.

(57) "Mensaje a la nación". M.M.H. Ob. cit. p. 1279.

"Con el fin de hacer compatibles los objetivos en materia de finanzas del sector público con los de producción, de empleo, de balanza de pagos e inflación se ha estimado que su déficit financiero, como proporción del producto interno bruto, no debe ser mayor al 8.5 % en 1983, al 5.5 por ciento en 1984 y al 3.5 por ciento en 1985. En consecuencia con este esfuerzo y con vistas a reducir la dependencia en el financiamiento del exterior, el endeudamiento público externo neto no excederá de 5 mil millones de dólares en 1983 y se continuará la tendencia a reducir su uso como proporción del producto interno bruto en los siguientes dos años!"  
( 58 )

Es importante recalcar en la necesidad de reducir la dependencia en el financiamiento del exterior pues, "la deuda de México es de tal dimensión que no es tan fácil renegociarla" y si no es capaz de enfrentarla con la ayuda del FMI y el Sistema Bancario Internacional, provocaría una quiebra de alcance mundial.

"Como se señaló, con objeto de alcanzar las metas propuestas de corrección del déficit del sector público, se han venido instrumentando medidas de ingresos, particularmente en el renglón de precios y tarifas, y de racionalización del gasto. Las metas logradas en 1983 representan un importante avance en este sentido; por lo que hace a los ingresos,-

(58) "Carta de Intención al F.M.I.", 10 de Nov. de 1982. - Ob. cit. parágrafo 19.

destaca la necesidad de continuar revisando los precios y tarifas que han quedado rezagados en forma significativa ante el aceleramiento de la inflación. Ello permitirá una mejora sustancial en las finanzas de las entidades del sector público, junto con programas de revisión en el gasto corriente. Estas medidas se hacen indispensables para dar base firme al crecimiento de los sectores estratégicos que cubren dichas empresas, disminuyendo su endeudamiento o la necesidad de subsidios de parte del gobierno federal. El criterio fundamental para la revisión de los precios y tarifas será la equidad de los impactos distributivos de las modificaciones". ( 59 )

Estimo que se debe establecer una política realista en tarifas y una política responsable de imputación de subsidios al Estado, en virtud de la cual el propio Estado establezca cuándo y para qué va a otorgar subsidios. Suprimir el subsidio abierto puede derivar simplemente en estar subsidiando consumos de lujo, consumos inconvenientes, precisamente por su apertura indiscriminada. Lo contrario ocurrirá en cambio, si el Estado establece una tarifa realista y subsidia una actividad, la agrícola por ejemplo, o un proceso industrial, o un proceso de exportación o de importación, o cualquiera de tantas necesidades sociales que lo requieren. ( 60 ).

(59) Ob. cit. parágrafo No. 20.

(60) Mitin de la Reunión Nacional sobre Transporte Ferroviario y Carretero, Aguascalientes, Ags. 5 de diciembre de 1975. PASSIM.

"La política monetaria y financiera, regida e instrumentada por el Estado, está enfocada a mantener la actividad productiva pública y privada, y en especial la de ramas prioritarias, mediante la canalización de un volumen de recursos -- crediticios, compatible con las metas de producción, de balanza de pagos y de combatir a la inflación. Para respaldar esta política se adoptaron las medidas necesarias en materia de tasas de interés y de regulación financiera, con el fin de estimular el ahorro y la intermediación financiera, reducir subsidios y evitar al mismo tiempo alimentaciones inflacionarias. En la determinación de las tasas de interés se tomaron en cuenta, entre otros, su necesaria flexibilidad, la rentabilidad de otros activos y un rendimiento atractivo para el ahorrador. Paralelamente, se fomentó el desarrollo del mercado de valores, con el fin de estimular fuentes alternativas de intermediación financiera, tratando de vincular más directamente a los ahorradores con el proceso de formación de capital". ( 61 )

La política a que nos acabamos de referir tendrá que ajustarse a las necesidades de la coyuntura actual pues "no podemos continuar con la idea de que las altas tasas de interés estimulan la captación de la banca. Es necesario repensar los esquemas de financiamiento haciendo un uso racional y adecuado de la banca nacionalizada; no podemos continuar encareciendo el crédito. Para ello es necesario manejar --

(61) "Carta de Intención al F.M.I." 10 de Nov. de 1982. -- Ob. cit. parágrafo No. 23.

una política independiente de tasas de interés y la única forma de lograrlo es manteniendo cerrado el mercado cambiario. En el mismo sentido el control integral de cambios -- ofrece rendimientos negativos sin afectar la captación, fomentando la inversión y reduciendo la inflación. Ya tenemos suficiente experiencia de ello. Es necesario también afrontar los problemas de especulación en la frontera. (62)

(62) CFR. "El Reto de Recuperar la Soberanía Económica". - Ob. cit. p. 5.

## 2.1. Interdependencia global.

Vivimos en un mundo cada vez más interdependiente, la inversión y el comercio mundiales, las migraciones internacionales, la diseminación del conocimiento y los avances espectaculares en el transporte y las comunicaciones se han combinado para crear una compleja red de relaciones internacionales de la que ningún país puede aislarse plenamente sin renunciar a los beneficios de una economía mundial dinámica. ( 63 ).

La economía mundial se encuentra en una crisis profunda; a pesar de una ligera mejoría en los países desarrollados, la actual recesión sigue teniendo efectos negativos para la mayoría de los países en vías de desarrollo: una elevada tasa de desempleo, ingresos bajos por sus exportaciones, graves problemas de endeudamiento y desaceleración del desarrollo. Las esperanzas de llegar a algunos acuerdos modestos para orientar la economía mundial, de manera que se consiga un desarrollo equilibrado y estable, parecen desvanecerse en cuanto aparecen en el horizonte. Asimismo, la crisis financiera anula cualquier progreso que se haya registrado con relación al comercio y al desarrollo mundial en los dos últimos decenios. El hambre en escala masiva, la pobreza generalizada y la necesidad son experiencias vivas en muchos países en vías de desarrollo; al mismo tiempo se canalizan recursos para producir medios de destrucción cada vez más complejos y costosos.

(63) "Implicaciones para el Análisis y la Política Económicos". H.M.A. ONITRI. Organización de las Naciones Unidas, New York, 1983. PASSIM.

De acuerdo a un creciente número de historiadores, hace -- diez años comenzó una nueva etapa de la historia, similar a la Edad Media y la Moderna. Al igual que la Revolución Francesa marcó el inicio de la edad contemporánea, el embargo petrolero de 1973, aseguran, inició otra.

Aquel memorable mes de octubre de 1973 no sólo originó la cuadruplicación de los precios del petróleo. Vió surgir - el colapso financiero internacional, la recesión económica, la inflación mundial y el endeudamiento acelerado del Tercer Mundo. Pero tal vez más importante que todo es que apareció el signo más claro de nuestro tiempo: la interdependencia global o planetaria. Desde entonces se manifiesta con claridad que ya no existen fenómenos aislados en el mundo. Acciones de países, movimientos sociales, organismos internacionales, empresas, bancos y demás, originan -- una nueva oleada de cambio en el sistema mundial; todos es tán presentes y actuando.

Una guerra regional y bien localizada como la que existe - entre Irán e Irak afecta los precios de la energía, las ta sas de interés y los flujos monetarios de todo el orbe. Un movimiento sindical en Polonia contiene implicaciones di-- rectas sobre las acciones de la Iglesia Católica, sobre la distensión Este-Oeste, el armamentismo y el comercio inter nacional. Cadenas de causa y efecto como estas pueden en-

contrarse respecto a cualquier nota de los diarios.

Se trata de una nueva era histórica porque todos los actores internacionales se encuentran en juego y con una dotación de poder determinada, debido a su importancia, ya sea, económica, geopolítica, militar, cultural o ideológica. Es to acontece no sólo por haberse llegado casi al término -- del proceso de descolonización mundial, sino por la multiplicación vertiginosa de organismos igual o más poderosos -- que las naciones mismas: la OPEP, la Internacional Socialista, los bloques bancarios, las organizaciones intelectuales, los grupos de resistencia, los de ecologistas, los productores de armas, corredores de bolsa, etcétera. Otra cadena que resulta también interminable y que afecta al -- sistema mundial por los cuatro costados.

El surgimiento de esta nueva, relativamente, condición planetaria, se caracteriza por el fracaso de la planeación, -- la repetición de resultados inesperados en todos los ámbitos, la confusión y muy frecuentemente, la angustia que aparece al intentar entender el mundo moderno.

Pareciera ser que la inercia generada por todos estos elementos interactuales no tiene posibilidades de ser guiada -- con un destino más o menos predecible y alentador.

Así pues, nuestro mundo, en cierta forma, se nos escapa de

las manos más y más. No es el producto de la voluntad colectiva o individual (si alguna vez lo fue), sino el resultado de una interdependencia general, con un número tan amplio de actores que ni siquiera el más poderoso de ellos, sea quien sea, puede manejar a placer..... o a sacrificio. El caso es que en esta llamada "nueva etapa histórica", - todos somos espectadores y actores, a la vez, del devenir. Querámoslo o no. ( 64 )

Se estima que la crisis no puede superarse con la adopción de medidas unilaterales aisladas. La comunidad internacional debe acordar, en los principales dominios de la economía mundial, un conjunto de acciones interrelacionadas que se orienten, en lo inmediato, a su rápida reactivación y recuperación y cuya aplicación contribuya al objetivo fundamental de reestructurar el sistema económico internacional. Esto requiere de la voluntad política de todos los países, desarrollados y en desarrollo, ya que todos se encuentran inmersos en la actual problemática económica y sólo mediante un esfuerzo común se podrá lograr reactivar la economía. ( 65 ).

El Gobierno Mexicano ha propuesto insistentemente la reunión de coordinación entre los integrantes del grupo de los 24 para llevar a cabo un programa de recuperación económica mundial que está en proyecto.

( 64 ) Berruga Filloy E., "Etapa Histórica". Novedades, México, 21 de Sept. 1983. P.4.

( 65 ) "Recuperación Económica Mundial". México, Comercio Exterior, Julio de 1983. Vol. 33 Núm. 7. p. 648.

La "crisis" del petróleo ha provocado una respuesta tan variada que las lecciones reales de la experiencia se están perdiendo. Las corporaciones transnacionales amplían su esfera de acción e influencia y, para bien o para mal, gran parte de la interdependencia de las naciones gira en torno a sus actividades. Mientras tanto, el implacable avance de la tecnología que sigue ofreciendo mejores y más amplias oportunidades para hacer frente a los retos del crecimiento y el desarrollo, simultáneamente introduce nuevos elementos en la inestable situación actual, lo que aumenta el desequilibrio y exige a todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, que adopten difíciles procedimientos de reajuste y adaptación.

El cambio estructural, la interdependencia económica y el desarrollo mundial son tres factores de la historia económica que han adquirido nuevo significado al seguir la historia su marcha en un mundo cambiante. Merecen que se les observe desde un nuevo punto de vista, porque en los tres últimos decenios han cambiado tan profundamente la situación política mundial, el marco institucional para la cooperación económica y la propia idea de desarrollo mundial, que hacen cuestionables la mayoría de los enfoques ortodoxos de los problemas políticos y teóricos de las relaciones económicas internacionales. ( 66 ).

(66) "Cambio Estructural, Interdependencia Económica y Desarrollo Mundial". Comercio Exterior, Vol. 33 No. 12, -- Diciembre de 1983. México.

Lo que aparentemente debe precisarse es el marco que permita llegar a acuerdos internacionales, que a la vez que amplian la benéfica interdependencia de la economía mundial, contribuyan a incrementar la capacidad individual de cada país para reajustar su economía a los cambios inducidos externamente. Para llevar a cabo esto se requieren enfoques radicalmente nuevos en tres sectores de la política económica:

I. Una política de estabilización económica en los países desarrollados, cuya estabilidad y desenvolvimiento continuo son esenciales para el crecimiento del comercio mundial y el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo.

II. La elaboración de una política comercial internacional que promueva la utilización óptima de los recursos mundiales, a la vez que contribuya a una distribución más equitativa del ingreso entre países ricos y pobres.

III. Promover acuerdos internacionales orientados al desarrollo económico de los países en vías de desarrollo.

Al debatir estos temas y examinar nuevas posibilidades para el futuro, se deben tomar en cuenta tres factores importantes:

Primero, la complejidad de los problemas que se han de re- solver: el poder de movilización de las corporaciones trans- nacionales; la escala de los reajustes internos que puedan re- sultar necesarios, debido a los cambios de la tecnología y los diferenciales en las tasas de productividad, y a las muchas imperfecciones que complican el funcionamiento de la economía de libre mercado, son tales que un aumento de la inter- intervención estatal en momentos críticos puede resultar ne- cesario si las fuerzas de mercado deben crear crecimiento con estabilidad y justicia social así como preservar el am- biente mundial.

En segundo lugar, los economistas habrán de prestar mayor at- ención al análisis global. En el pasado esta función se dejó en manos de comisiones especiales y de otros grupos -- ad-hoc; en la actualidad se opina que dichos temas deben co- locarse en el centro del análisis económico. Se argumenta que los grupos que defienden los intereses regionales, las cor- poraciones transnacionales y el comercio mundial van des- truyendo la hegemonía tradicional de los estados-naciones.

En tercer lugar, está aumentando la toma de conciencia res- pecto al hecho de que muchos de los problemas políticos que con- tribuyen a la inestabilidad económica, tanto internacio- nal como nacional, se originan en principios económicos que re- quieren un análisis realista, que pisará el terreno sensi-

ble que existe en la frontera de la economía y la política.  
( 67 ).

Inspirado en sus principios de política exterior, fiel a su vocación de participar activamente en las negociaciones - tendientes a lograr el Nuevo Orden Económico Internacional, y seriamente afectado por la evolución adversa de la economía internacional, México se ha adherido al interés y a los esfuerzos de la comunidad internacional por impulsar un programa de acción inmediata para la recuperación mundial.

Por lo anterior, y por considerarlo de suma importancia se transcribe a continuación la Conferencia dictada ante el - American Enterprise Institute en Washington, D. C., el pasado 5 de diciembre de 1983 por el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, señor Jacques Larosiere:

La creciente interdependencia entre las economías nacionales de todo el mundo es un fenómeno patente e insoslayable\_ en las últimas décadas del presente siglo, de ahí que el desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas de colabora -- ción económica internacional sea cada vez más importante.

El aumento de la interdependencia económica entre los paí - ses es uno de los fenómenos más significativos del período \_

(67) "En lo Internacional", El Nacional, México, 9 Febrero de 1984, Primera Sección. p. 10.

de la posguerra. Esta creciente interdependencia, y el marco institucional en el que se desarrolla, influye profundamente en la forma en que los acontecimientos económicos de los distintos países se transmiten a los países con quienes comercian y al mundo en general. El reconocimiento de estos mecanismos de transmisión y el aprovechamiento de los mismos para el bien general, constituye precisamente la esencia de la cooperación económica internacional.

En cuanto a la amplitud de la interdependencia consideramos que quizá la forma más sencilla de medir el grado en que la economía mundial está haciéndose cada vez más interdependiente la constituya la creciente proporción de los intercambios comerciales dentro de la actividad económica global. En los países industriales, la exportación ha crecido a una tasa anual media del 6.5 % entre 1955 y 1982, en comparación con una tasa de crecimiento del producto global de 3.5%. En consecuencia, la parte correspondiente a la exportación en el producto total aumentó de un promedio de 8.5% a finales de los años cincuenta a 9.5% una década después, y a 15% a finales del decenio de los sesenta.

En proporción, el mayor aumento en el grado de participación internacional ha ocurrido en los países que anteriormente tenían un menor grado de participación, especialmente Estados Unidos. En 1955, la exportación representaba algo -

menos del 4.5% del producto nacional bruto (PNB) de Estados Unidos, pero en 1980 pasaba del 10%. Naturalmente, esta cifra oculta una participación mucho más elevada de determinados sectores de la economía en la exportación. Se ha estimado, por ejemplo, que casi el 20% de la producción de la industria manufacturera de Estados Unidos depende directamente de los mercados de exportación, y en 1982 la mitad de la producción agrícola de este país se destinó a la exportación.

Aún estas cifras tan claras pueden permitir una subestimación del crecimiento de las transacciones internacionales. En esta ocasión, no incluyen las transacciones de servicios entre países, que han crecido mucho más rápidamente que el intercambio de bienes y representa ahora casi la tercera parte de los pagos en cuenta corriente del grupo de países industriales. Además tienen en cuenta la enorme integración que ha tenido lugar en los mercados de capitales. En los veinte años aproximadamente transcurridos desde que los principales países europeos y Japón adoptaron la convertibilidad para las operaciones en cuenta corriente, se han producido avances importantes hacia la liberación de los movimientos de capital. El mercado de euromonedas, que prácticamente no existía, ha crecido hasta convertirse en un mercado que ahora se aproxima al billón de dólares. Y los mercados financieros nacionales se han hecho cada vez más abier-

los a los movimientos de capital en gran escala, tanto de entrada como de salida. Cabe indicar que en los últimos años ha crecido rápidamente el volumen diario de transacciones en divisas en Nueva York y actualmente se estima en unos 30.000 millones de dólares. Traducido a cifras anuales, esto representa más del doble del PNB nominal de Estados Unidos.

El creciente volumen del comercio internacional y de los movimientos de capital ha sido resultado, en gran parte, de medidas de política deliberadas. El orden económico de la posguerra incluyó un esfuerzo consciente hacia una mayor liberalización del comercio y a crear un marco para los pagos que facilitara los intercambios. Se ha reconocido también cada vez más la conveniencia de dar un mayor grado de libertad a los movimientos de capital, dada la existencia de diferencias en las tasas de rendimiento de la inversión y en las propensiones al ahorro entre los distintos países. En especial, a los países en desarrollo que contaban con buenas posibilidades de crecimiento rápido les resultaba necesario el acceso a los mercados internacionales de capital con el fin de convertir en realidad ese potencial. Al mismo tiempo, otros países en desarrollo, que en la época anterior a la independencia habían estado prácticamente limitados a relaciones de comercio bilateral, pudieron participar con mayor plenitud en una red multilateral de intercambios

e inversiones.

Para establecer las ventajas y limitaciones de la interdependencia es menester recordar que la creciente integración de la economía internacional ha sido uno de los factores principales que han permitido el notable progreso económico del período de la posguerra. En los países de la OCDE, el crecimiento del producto per cápita durante los tres decenios últimos ha sido mucho mayor que el logrado anteriormente. En el mundo en desarrollo, el promedio en la tasa de aumento del producto ha sido de 6% al año durante el período 1960-1980.

Las corrientes de comercio y de capitales han contribuido a la prosperidad del período posbélico en diversas formas. Las reducciones arancelarias y otras medidas de liberalización han fomentado una mayor especialización en la producción y un mejor aprovechamiento de la ventaja competitiva, y han provocado un aumento del comercio internacional. Pero quizá lo más importante sea que el contacto con los productos y mercados exteriores ha fomentado la difusión de tecnología nueva y ha estimulado una mayor eficiencia tanto en lo que se refiere a la producción como a la gestión. Además, la apertura de los mercados de capital ha permitido una mejor movilización y asignación del ahorro entre los distintos países. Este factor ha sido especialmente importante en el sor-

prendente progreso económico realizado por los "nuevos países industrializados".

Merece la pena indicar que, si bien la mayoría de los países han participado en la prosperidad económica de los treinta últimos años, los que más han participado en el comercio y la inversión internacionales han obtenido los mejores resultados. Entre los países industriales, está bien documentado el éxito de la República Federal de Alemania y posteriormente de Japón en cuanto al crecimiento basado en la exportación. En lo que se refiere a los países en desarrollo, diversos estudios han confirmado la correlación existente entre el crecimiento de la exportación y la tasa de aumento del ingreso real per cápita.

Si bien la creciente integración de la economía internacional ha constituido un elemento esencial de la prosperidad del período de posguerra, ha planteado también nuevos problemas de política económica para las autoridades nacionales. La adaptación más rápida de las estructuras de producción facilitada por el comercio tiene ventajas desde el punto de vista de la asignación eficiente de recursos, pero también tiene costos para las empresas, las personas y las regiones que descubren que sus productos y métodos de producción se han quedado anticuados. Además, las perturbaciones que ocurran en las economías extranjeras, ya sean causa

das por acontecimientos imprevistos o por medidas de política deliberadas, se transmiten más rápida y fácilmente cuanto más numerosos sean los vínculos. A veces, los costos -- creados por los vínculos económicos, al ser específicos e identificables, parecerán ser mayores que los beneficios, ya que éstos se presentan de forma más dispersa y menos tangible. Ello puede ocasionar presiones para que se intervenga en el funcionamiento de los mecanismos internacionales en forma que represente un riesgo importante para el sistema de cooperación.

Pasaremos, por tanto, a ocuparnos de algunos de los vínculos existentes en la economía internacional, antes de examinar la forma en que la política económica puede reaccionar ante los problemas causados por la interdependencia.

El primero y más importante de dichos vínculos está constituido por las corrientes comerciales. En los sectores económicos productores de bienes que son objeto de comercio internacional, los mercados mundiales ejercerán sin duda una fuerte influencia tanto en el volumen como en el precio de la producción interna. En los últimos años, el debilitamiento de la demanda en los mercados de los países industriales, con el consiguiente deterioro de la relación de intercambio, ha contribuido en forma considerable a aminorar el crecimiento de los países en desarrollo. El valor real de las ex-

portaciones de los países en desarrollo aumentó en 7% al año durante el período 1963-1972, facilitando un crecimiento económico real de casi 6% en promedio. Desde 1980, el poder adquisitivo de las exportaciones ha permanecido prácticamente estancado y el crecimiento económico ha sido solamente del 2% en promedio durante los tres últimos años. Ahora, la recuperación iniciada ofrece la perspectiva de que cambien de signo estas tendencias. Un análisis reciente efectuado en el FMI indica que una variación del 1% en la producción de los países industriales ocasionaría una variación del 3.5% en los ingresos de importación de los países en desarrollo.

Una segunda vinculación es la que tiene lugar a través de los flujos de capital. A largo plazo, los flujos de capital responden a diferencias en la propensión al ahorro y en las oportunidades de inversión entre los distintos países. A su vez, la posición sostenible de la balanza en cuenta de capital determina el equilibrio apropiado de la balanza en cuenta corriente. Sin embargo, a plazo más corto los flujos de capital pueden resultar afectados por una serie de factores: variaciones de los rendimientos relativos a consecuencia de modificaciones de la política monetaria, incertidumbres políticas ya sea en los países prestamistas o en los prestarios, pérdida repentina de solvencia en los países prestarios, variaciones de la posición de la balanza en cuenta corriente de los países prestamistas, etc. En los dos últimos años --

aproximadamente, hemos presenciado la aparición de varios de esos factores combinados. Un resultado importante ha sido la abrupta reducción del volumen de flujos comerciales voluntarios con destino a los países en desarrollo endeudados, lo que ha hecho necesaria la aplicación de fuertes ajustes reales en los países prestatarios. En los países industriales se han producido variaciones imprevistas de las diferencias entre los tipos de interés y ello ha contribuido a fluctuaciones considerables de los tipos de cambio.

Una tercera vinculación es la originada en la relación entre las medidas de política adoptadas en los principales países y la estructura internacional de los tipos de interés y de los tipos de cambio. Indiqué anteriormente que los mercados internacionales de capital se han ido integrando cada vez más. Esto significa que los tipos de interés de un centro financiero (una vez efectuados los ajustes necesarios para tener en cuenta las ganancias y pérdidas previstas de capital como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio) no pueden ser muy distintos de los tipos de interés que rigen en otros mercados de capital. Los tipos de interés están determinados en gran parte por la competencia (efectiva y en potencia) en el mercado de fondos prestables, así como por las expectativas relativas al nivel futuro de los precios. Por tanto, la elección que efectúan los países en cuanto a la magnitud de su déficit fiscal y la tasa de expansión

monetaria tiene consecuencias importantes para las opciones de política de que disponen los países con los que comercian.

En cuanto a los países industriales, estas repercusiones tienen una influencia importante en la transmisión de los impulsos expansivos y contractivos. Para los países en desarrollo, la evolución del tipo de interés tiene aún mayor importancia dada la influencia del mismo en la balanza en cuenta corriente. Un alza de un punto porcentual en el tipo de interés en dólares de EUA, elevaría los pagos de los países en desarrollo no petroleros por servicio de la deuda en una cifra comprendida entre 3 000 y 4 000 millones de dólares según los supuestos que se utilicen. Así, pues, el hecho de que en Estados Unidos los tipos reales de interés estén quizás un 4% por encima de los vigentes en una etapa equivalente de otros ciclos de la posguerra explica casi la quinta parte del déficit total en cuenta corriente de los países en desarrollo no petroleros.

En formulación de la política económica en situación de interdependencia y enfrentados con la necesidad de adaptarse a un ambiente externo en evolución, hay dos clases generales de reacción. Una de ellas consiste en tratar de reducir la vulnerabilidad de la economía interna ante las perturbaciones externas, procurando aislarla de los mecanismos de transmisión que acabamos de describir. La otra es una actua

ción a través del mecanismo de cooperación internacional para reducir la magnitud de dichas perturbaciones. Naturalmente, pueden combinarse los dos métodos, utilizándose los mecanismos de cooperación para aprovechar las ventajas y reducir las perturbaciones que se derivan de la interdependencia, al propio tiempo que se retiene la capacidad para proteger las economías internas frente a las perturbaciones internacionales que aún puedan ocurrir.

Pero cualquiera que sea el método adoptado, los países no pueden tener libertad absoluta en la aplicación de su política económica interna. Por ejemplo, algunos países han utilizado la gestión de los tipos de cambio con intención de proteger la economía interna frente a las variaciones que ocurran en el ámbito internacional. Para algunos de ellos, esto ha significado una depreciación cambiaria con el fin de mantener la competitividad exterior y su participación en los mercados de exportación; para otros, ha significado la fijación del tipo de cambio con el fin de protegerse contra las presiones inflacionarias. Sin embargo, está claro en ambos casos que no pueden ser satisfactorios los resultados, de no introducirse las modificaciones apropiadas en la política interna. Los países que han seguido políticas internas excesivamente expansivas y han permitido que el tipo de cambio se deprecie demasiado rápidamente y en medida excesiva, han dado pábulo a las presiones inflacionarias in-

ternas. En el caso contrario, los que han tratado de mantener el tipo de cambio a un nivel elevado poco realista, recurrriendo excesivamente al crédito, por ejemplo, han hecho que su situación de pagos externos se deteriore y han provocado salidas de capital. Por ello, lo cierto es que una política interna saneada y tipos de cambio realistas son elementos -- fundamentales para la estabilidad económica internacional.

La manifestación más perturbadora del deseo de proteger las economías internas frente a las alteraciones del exterior -- quizá sea la reaparición de presiones proteccionistas que -- ha caracterizado a los últimos años. El proteccionismo es un ejemplo clásico en el que se intenta resolver un problema -- atacando los síntomas, con lo cual empeora el problema mismo. Como ya indiqué hace un momento, la prosperidad del periodo de posguerra se basó en el crecimiento sostenido de -- los intercambios comerciales y la creciente integración internacional que éstos fomentan, los ataques al comercio dañan las raíces de esta prosperidad. Además, puede que ni siquiera sea eficaz en su objetivo directo de mantener empleos. En la medida en que se limite la importación en una industria protegida, el tipo de cambio tenderá a ser más firme, -- mejorando con ello la competitividad de los productos extranjeros y saliendo perjudicadas las oportunidades de empleo en las industrias no protegidas.

Ahora bien, el deseo de protegerse contra los acontecimientos --

tos económicos internacionales no está limitado al comercio. Recientemente ha ganado terreno la opinión de que los préstamos otorgados a los países en desarrollo durante los dos últimos decenios han sido excesivos. Un ejemplo de ello es la posición en ciertos círculos de Estados Unidos a algunas de las medidas encaminadas a ayudar a las instituciones internacionales a solucionar la actual crisis de deuda. Cualquiera que hayan sido las causas de la crisis (y la culpa se reparte en varias direcciones) no favorece los intereses de nadie el dejar este problema a la deriva. Según observó el Presidente Reagan en la Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional, si no resolvemos la crisis de la deuda podríamos sufrir una "pesadilla económica" que afectaría a todos los países, tanto prestatarios como prestamistas, y a todos los sectores de la economía, tanto el industrial como el financiero.

La cooperación y colaboración es la clave para resolver las dificultades resultantes de la creciente interdependencia de las economías. Las ventajas de los vínculos económicos internacionales son demasiado importantes para que corramos el riesgo de perderlas mediante una estrategia que se base en aislar a la economía interna de la internacional.

La necesidad de cooperación no es objeto, de por sí, de controversia. Lo que resulta más difícil es saber qué clases -

de medidas producirán efectos concretos y beneficiosos al deseo de esforzarnos todos juntos hacia objetivos fijados de mutuo acuerdo. El resto de nuestras observaciones las dedicaremos a la política de cooperación que se necesita para ocuparse de las dos cuestiones quizá más importantes con que se enfrenta la economía mundial en el momento actual. La primera se refiere a la forma de superar la crisis financiera por que atraviesan muchos países en desarrollo sumidos en un profundo endeudamiento. La segunda se refiere a la forma de restablecer un crecimiento sostenible y equilibrado en el conjunto de la economía mundial. Huelga decir que las soluciones de estos dos problemas están íntimamente vinculadas, aunque examinaremos por separado las respectivas exigencias de política.

La crisis de deuda puede resolverse y superarse si se siguen las políticas apropiadas. A mediano y a largo plazo, la capacidad productiva y el potencial de crecimiento de economías como las de Brasil, México y Argentina es más que suficiente para cubrir el servicio de su deuda externa al propio tiempo que se recobra el impulso de desarrollo económico.

Otro punto fundamental es que los países deudores deben mostrar, por su parte, que están tomando las medidas necesarias para recuperar la viabilidad financiera al tiempo que mantienen su capacidad para reanudar el crecimiento económico a --

plazo medio. El hecho de que las dificultades de balanza de pagos de muchos países impliquen factores que caen fuera de su control no significa que no deba realizarse un ajuste. Por el contrario, de no realizarse el ajuste se complicará el problema inicial ya que habrá inflación, controles a la importación y otras muchas consecuencias que socavan la eficiencia de la asignación de recursos. En cambio, el ajuste eficaz permitirá a los países que lo realicen aprovechar -- las oportunidades de un nuevo crecimiento de la producción y la inversión, que ofrezca la recuperación económica del mundo industrial.

Una observación más se refiere a la necesidad de que los acreedores comprendan en un justo término la función que les corresponde en este proceso. Sencillamente, no es posible que los países prestatarios pasen de una situación en la que estaban absorbiendo 50 000 millones de dólares al año de préstamos netos nuevos de los bancos comerciales a una situación en la que las entradas se reducen a cero o son incluso negativas, sin que con ello se produzcan consecuencias desastrosas, tanto para el bienestar actual como para las perspectivas futuras de desarrollo. Es indudablemente cierto que en el pasado se incurrió en una deuda excesiva en un espacio de tiempo demasiado breve y con muy poca atención a las consecuencias. Pero la solución acertada no consiste en suspender todos los préstamos y dejar que los -

países endeudados se las arreglen como puedan. Esto provocaría un sufrimiento económico desproporcionado que podría muy bien ocasionar una inestabilidad política cuyas consecuencias afectarían inevitablemente a las estructuras económicas y financieras de los países industrializados. Por consiguiente, la tarea consiste en suavizar la transición, de forma que se proporcione a los países endeudados el suficiente financiamiento externo para que puedan ir reduciendo de forma ordenada su dependencia del ahorro externo, al propio tiempo que mantienen su capacidad de invertir y crecer a plazo medio. Este proceso ya está bastante avanzado.

La forma en que la evolución económica interna está vinculada con la internacional en el proceso de recuperación internacional, es uno de los puntos que trataremos a continuación de una manera muy breve.

La expansión económica ha venido progresando con bastante firmeza en Estados Unidos y Canadá aproximadamente desde principios de año, pero existen algunas incertidumbres en cuanto al carácter sostenible de la recuperación mundial. En primer lugar, la recuperación todavía no está suficientemente bien extendida geográficamente. En segundo lugar, hay una serie de factores que podrían ser nocivos para la recuperación de la inversión fija de las empresas, la cual a su vez es esencial para el logro de una expansión sostenible.

Primero, los tipos de interés siguen siendo altísimos en relación con la tasa de inflación. En los siete principales países industriales, por ejemplo, la medida de los tipos de interés de largo plazo se hallaba unos cinco puntos porcentuales por encima de la tasa corriente de inflación en el tercer trimestre de 1983. La correspondiente cifra en una etapa semejante de las tres últimas recuperaciones sería entre uno y dos puntos porcentuales. Segundo, sigue habiendo incertidumbre en cuanto al curso futuro de la inflación. La tendencia futura de los precios más allá de los dos años próximos dependerá de la adopción de medidas que no están claramente establecidas en todos los casos y que pueden variar por razones políticas. Tercero, las utilidades en la actividad manufacturera continúan a un nivel bajo, especialmente en varios países industriales.

Esta no es una lista completa de las cuestiones con que se enfrentan los rectores de la política internacional. No obstante, nos indica una serie de esferas en las que hay una interacción de las políticas internas e internacionales. El ejemplo más claro es el de la determinación de los tipos de interés en un mundo en el que los mercados internacionales de capital están cada vez más integrados. Los tipos de interés están influidos por el equilibrio corriente entre la demanda y la oferta de fondos invertibles, así como por la idea que se tenga sobre la posible evolución futura de di -

cho equilibrio. También están muy influidos por las expectativas inflacionarias y por el grado de incertidumbre en que están enmarcadas dichas expectativas.

Lo cierto es que los déficit fiscales del mundo industrial absorben hoy una proporción del ahorro privado mayor que en ningún momento anterior del período de la posguerra; en 1982, dicha proporción llegaba casi a un promedio del 50% - en los siete países industriales principales. Esto es reflejo en parte de los efectos de la recesión mundial. Pero también se debe a los déficit estructurales persistentes que, de no producirse una modificación en la política seguida, continuarán absorbiendo una proporción excesiva del ahorro privado y, por tanto, serán perjudiciales para las perspectivas de una recuperación sostenida a plazo medio.

Los déficit no solamente mantienen altos tipos de interés reales debido a la competencia que habrá para captar el escaso ahorro, sino que vienen a sumarse a los otros factores de incertidumbre que obstaculizan el proceso de recuperación. El temor de que los déficit puedan monetizarse hace que sea más difícil prever las tendencias futuras de los precios, y esta incertidumbre de por sí añadirá probablemente una prima a los tipos de interés del mercado. Además, el hecho de que los déficit sean de distinta magnitud en los diversos países y varíen en direcciones diferentes, tiene -

consecuencias en cuanto a la configuración de los tipos de cambio y de los movimientos de capital.

No ha de sorprender que en el FMI estemos totalmente a favor de que se tomen con prontitud medidas firmes para reducir de forma notable el déficit fiscal a plazo medio en varios países, especialmente en Estados Unidos. A nosotros nos parece que esto podría ser más eficaz que cualquier otra medida de política para rebajar los tipos de interés, reducir la incertidumbre y restablecer la confianza en la firmeza de la fase de recuperación.

Pero esto resolvería solamente la manifestación actual más evidente de la interacción entre el desarrollo económico interno y el internacional. En un mundo interdependiente, las políticas seguidas por todos los países afectan al ambiente mundial que tienen ante sí los países con los que comercian. El marco institucional en el cual se puedan discutir estas interacciones ya existe en forma embrionaria, representado en forma especial por las funciones de supervisión del Fondo Monetario Internacional, y en acuerdos menos estructurados tales como los celebrados por los países participantes en las reuniones en la cumbre. No se precisan nuevas instituciones, sino el deseo político de utilizar más intensamente las ya existentes. Hace falta reforzar también el marco analítico en el que puedan evaluarse las consecuencias de -

interdependencia. En este sentido, el examen periódico de la política económica de los diversos países, especialmente el que lleva a cabo el FMI, ha contribuido a que haya una comprensión mucho mejor de las consecuencias internacionales de las políticas económicas nacionales.

En conclusión, diremos simplemente que atribuimos la máxima importancia al desarrollo y perfeccionamiento de estas técnicas de colaboración. Si se las rechaza en favor de soluciones autárquicas, los pesimistas habrán tenido razón, y desaparecerán, con perjuicio para todos, los cimientos de nuestro actual sistema económico internacional. Pero si pueden evolucionar de forma fructífera, habremos sentado las bases para reanudar el impulso del progreso hacia un mundo con mayor integración y mayor prosperidad compartida. (68)

( 68 ) "Interdependencia y Cooperación Internacionales", -- Jacques de Larosiere, México, El Mercado de Valores, Año XLIV, núm. 6, febrero 6 de 1984. p. 140.

2.2. El nuevo orden económico internacional frente a la  
Comisión Trilateral.

El programa del nuevo orden económico internacional (NOEI) - nace oficialmente con las resoluciones 3201 (VI) y 3202 - - (VII) que corresponden a la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Internacional, los que fueron aprobados por la Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU el 1º de mayo de 1974.

Esta Asamblea, una de las más importantes celebradas por la ONU fue convocada a petición del grupo de los 77 y tuvo como antecedente la Cuarta Reunión Cumbre del Movimiento de Países no Alineados, celebrada en Argel en septiembre de 1973.

Estos hechos sucedieron en el escenario de la "crisis energética" cuando la OPEP había comenzado ya a realizar fuertes alzas en los precios del petróleo, o sea, cuando el Tercer Mundo comenzaba a hacer sentir su fuerza.

El primer proyecto que se elaboró estuvo a cargo de los países subdesarrollados, los cuales contaron con la aprobación de los países socialistas, no sucedió así con las potencias capitalistas, ya que se opusieron sistemáticamente a la redacción de cada uno de los párrafos.

En efecto, el NOEI es un proyecto que recoge las aspiracio-

nes de los países menos avanzados en cuanto a sus preocupaciones más urgentes que son -a primera vista- de orden económico; sin embargo, para concretar ese proyecto, se ha visto que son necesarias condiciones de otra índole que trascienden del marco económico y que se enmarcan en cambios cualitativos de la vida de los pueblos y de estructuras políticas.

El replantamiento de las relaciones internacionales en su esquema económico encuentra hoy en día dos concepciones: -- una impulsada por el Tercer Mundo que se expresa a través del programa NOEI, y la otra, representada por los países altamente industrializados de economía de mercado que se expresa a través de la estrategia de la llamada "Comisión Trilateral".

La Comisión Trilateral se integró en 1973 como un organismo privado de carácter internacional que busca responder a la crisis económica desde el punto de vista de Europa Occidental, Japón y los países industrializados de economía de mercado de América del Norte.

La Comisión Trilateral se propone mediante la cooperación entre Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea a través de sus políticos, empresarios, banqueros y académicos con el propósito de diseñar una estrategia tendien-

te a estructurar el orden internacional que consolide sus - intereses hegemónicos.

La rivalidad entre los sistemas productivos de estos países había llegado a representar problemas para el conjunto de - ellos frente a los países socialistas, a los países en desarrollo y a los exportadores de petróleo. Fue así como es - tos países decidieron que era mejor superar posiciones contradictorias para hacer prevalecer los intereses comunes en el control sobre la reestructuración del sistema económico internacional.

Uno de los objetivos importantes de la Comisión Trilateral, muy claramente formulados en sus declaraciones, es el de -- constituir un bloque compacto de países capitalistas altamente industrializados, frente a las reivindicaciones del - Tercer Mundo.

La estrategia trilateral, consiste en la búsqueda de compromisos sobre el diseño de sus políticas económicas nacionales. Para ello los países industrializados de la Comisión Trilateral cuentan con dos instrumentos básicos en donde es practicada su hegemonía: el Fondo Monetario Internacional - (FMI) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Los que se han señalado como potencias intermedias susceptibles

bles de ser objeto de la estrategia trilateral son países - como Brasil, México, Arabia Saudita, Irán, Corea del Sur, - Argentina y Taiwan.

El propósito consiste en establecer industrias de insumos - importantes, orientando su economía a la exportación, así - como un diseño consumista que satisfaga a las elites loca - les.

La estrategia trilateral frente a los países en desarrollo persigue asegurar a los países industrializados el suministro de materias primas con precios estables a través de medidas reglamentarias dentro del GATT y de acuerdos tendientes a eliminar las restricciones que los países en desarrollo imponen a sus exportaciones de materias primas a fin de lograr que la protección de carácter nacionalista de los -- países en desarrollo, para incorporar valor agregado a sus\_ exportaciones de recursos naturales, estén sujetas a respon\_ sabilidades internacionales por encima de las nacionales.

En este contexto México debe inscribirse en el GATT y en el Plan de Emergencia de los países industrializados de la lla\_ mada Administración Internacional de Energía integrado ac\_ tualmente por unos 20 países, por el cual ante una crisis - grave de energéticos los países que tienen más petróleo, se comprometen, por una parte, a ahorrar su consumo interno -

junto con todos los demás y, por la otra, a aportar una cuota en beneficio de los que menos tienen.

Dentro de este plan a los Estados Unidos de Norteamérica -- les corresponderá ahorrar hasta un 40 % su consumo petrolero, o sea 7.5 millones de barriles diarios, de aquí surge -- necesariamente la preocupación de Estados Unidos por asegurar el control de los campos petroleros del Golfo Pérsico, -- cuya exportación de aproximadamente 19 millones de barriles de petróleo por día surte con 17 millones a Europa Occidental y a Japón.

El Fondo Monetario Internacional, por su parte, ha fijado -- programas de estabilización y contracción económica de distintos países en desarrollo con crisis de balanza de pagos -- como los que impuso a México en 1976 y en 1982.

De esta manera los países trilaterales evitan, mediante la amenaza de restringir el flujo de recursos financieros, la aplicación de medidas económicas inconvenientes a su estrategia.

Otro de los aspectos que la Comisión Trilateral se propone -- mantener es el concepto de multilateralidad en las negociaciones comerciales mismo que se ha visto erosionado por las presiones políticas y económicas de los países en desarro --

llo exportadores de materias primas que han logrado acuerdos bilaterales en materia de preferencias comerciales y financieras. Aunado a esto, está el propósito de seguir impulsando el proceso de liberación del comercio de los países en desarrollo con un amplio mercado interno para incrementar las exportaciones trilaterales.

Este programa de liberación del comercio de los países en desarrollo supone el encadenamiento de sus procesos industriales con los países altamente industrializados.

La estrategia trilateral busca una mayor libertad para realizar inversiones y remitir utilidades entre países mediante una estrategia de penetración administrativa, tecnológica y financiera, basada en compromisos internacionales establecidos con prioridad para limitar decisiones internas de carácter nacionalista que puedan afectar la libertad de acción que el "transnacionalismo" requiere. (69)

La nueva economía global se ve, así, dominada por las grandes corporaciones transnacionales. Está mantenida por una ramificada industria bancaria y financiera, que opera a velocidades electrónicas. Engendra dinero y crédito, que ninguna nación puede regular.

(69) Cfr. Rosa María de la Peña. Las preferencias del Comercio Internacional. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. ps.13 a 19. México, 1980.

Una evolución del mundo como la que se ha sugerido aquí, - le otorga fuerza a la hipótesis de que los primeros años - de la década se caracterizarán por confrontaciones en gran escala entre las clases y entre grupos de países.

Lo que Fernando Fajnzylber ha llamado el proyecto de res - tructuración global del capitalismo, preconizado por el -- gran capital financiero y transnacional, probablemente ad-- quiera una mayor presencia, no obstante la poca viabilidad que visto en conjunto parece tener. En efecto, eliminar - del mundo de hoy todas aquellas instituciones políticas y sociales que impiden el libre funcionamiento del mercado, - como lo propone este proyecto, no es una tarea fácil: tie - ne frente a sí la densidad político-institucional cristali - zada por el movimiento social en lo que va del siglo (los \_ sindicatos, los partidos de masas, las conquistas sociales, el proceso de descolonización, entre otros), así como una \_ pesada amalgama de intereses capitalistas cuya superviven - cia se debe precisamente a las alteraciones que por la vía de la política, y en particular de la política económica, - se han infligido al libre operar del mercado.

Empero, avanzar en aquella dirección, que se concreta en el debilitamiento de los sindicatos, la reducción de los gas - tos sociales del Estado y la apertura de los mercados del \_ mundo, aparece como un imperativo del gran capital. Se --

trata de una estrategia que se puede atenuar y aún dosificar pero a la que, en esencia, las cúpulas del capitalismo avanzado no pueden renunciar. No es sólo un problema de mercados sino fundamentalmente, de reorganización de los procesos de trabajo, de conducción de la economía y de las formas de propiedad, control y explotación de los recursos naturales. Se trata, en suma, de arribar a nuevos equilibrios tanto en las relaciones de producción como en la división internacional del trabajo.

El que se alcancen puntos intermedios, que en la práctica serían restricciones al absoluto dominio político y económico del capital monopólico, dependerá de una compleja combinación de elementos, dentro de los cuales habría que destacar los siguientes:

En el mundo avanzado es indudable que las salidas de la crisis y su evolución misma estarán en gran medida determinadas por la forma en que los trabajadores utilicen el poder social -y político- que lograron construir al calor del auge económico de las décadas de los años cincuenta y sesenta. En vista de la poca probabilidad de soluciones polares, la cuestión de las reformas de estructura y de la orientación de la política económica adquirirá una relevancia todavía mayor que en el presente. Más todavía, es desde esta perspectiva de acciones moduladoras de corto y me-

diano plazo de la política estatal como debe contemplarse - el problema de las rupturas y alteraciones políticas que de finirán las alternativas de más largo plazo en estos países. Al perder espacio económico, por la propia crisis, las re-- formas sociales y la democracia desarrollan, o tienden a ha cerlo, potencialidades indudablemente transformadoras y ra-- dicales.

Por su parte, los pueblos del Tercer Mundo continuarán su - lucha universal, a la vez profunda e inevitablemente desi-- gual y heterogénea, por alcanzar garantías ciertas de sobre-- vivencia y un lugar reconocido en el sistema internacional. En defensa de su existencia como naciones y en particular - de sus líneas tradicionales de captación de divisas, los -- países dependientes tratarán de avanzar, con mayor celeri-- dad que en el pasado, en la formación de frentes de produc-- tores primarios como el de la Organización de Países Expor-- tadores de Petróleo (OPEP), que tienen en el enfrentamiento más o menos abierto la única vía para acceder a niveles de negociación mínimamente satisfactorios, luego de las tris-- tes experiencias del diálogo Norte-Sur y la última Conferen-- cia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Por lo demás, no debe menospreciarse la posibili-- dad de que los países del Tercer Mundo lleguen a formas rea les y efectivas de cooperación entre ellos, es decir, lo -- que se ha dado en llamar "Sur-Sur". En ambos casos, uno de

los ejes de esta confrontación planetaria será el petróleo.

En América Latina, en particular, es previsible la profundización y ampliación de las luchas de liberación nacional y de sus contradictorias secuelas reconstructivas. Luego de una década de retrocesos casi ininterrumpidos, el subcontinente parece haber encontrado los caminos para reubicarse - en este proceso, precisamente a través de sus eslabones - más débiles: los países centroamericanos. La importancia - que para México tendrá la coyuntura abierta por Nicaragua - es evidente.

En suma, las contiendas de clase del Norte se verán irremediablemente agravadas por las tempestades inevitables del Sur. México, en particular, por su condición de país frontera (en más de un sentido), por sus contradicciones sociales, por sus riquezas naturales -en especial el petróleo- y por su posición internacional vivirá de manera aguda las tensiones de esta etapa más elevada del proceso de mundialización que hace que las contradicciones de unos sean, cada vez más pronto, las preocupaciones ineludibles de todos.

( 70 ).

(70) Tinbergen, Jan. Reestructuración del orden internacional. México 1977. PASSIM.

2.3. La vinculación de México con el resto del sistema capitalista.

La vinculación de México con el resto del sistema capitalista occidental se ha estrechado conforme se ha venido consolidando en la sociedad mexicana el modo de producción capitalista. Esa vinculación se puede apreciar en el intercambio de mercancías y servicios que el país realiza con el resto del mundo; en las relaciones financieras y crediticias que México tiene con los círculos de poder económico; en el monto y naturaleza de la inversión extranjera que se ha establecido en el país; en la dependencia tecnológica de la economía en su conjunto respecto del exterior, y en el predominio de las costumbres y la cultura de las sociedades capitalistas desarrolladas sobre la sociedad mexicana, en particular sobre las capas medias y altas que viven en las ciudades.

Ahora, como nunca, el futuro del país al igual que todos está vinculado con el de la sociedad internacional. Es preciso ubicar expresamente a México en el marco más amplio de la trama mundial de relaciones no sólo debido a una justa exigencia metodológica. Lo que se quiere destacar es que, comparadas con el pasado reciente, las interrelaciones de México con el resto del sistema son más intensas... y más tensas. Todo parece indicar que esta situación será permanente, aún cuando no se hayan perfilado del todo las modalidades específicas, tanto económicas como institucionales, de la integración activa y compleja de México al circuito -

capitalista internacional. Se puede afirmar que en los próximos años los eventos mundiales serán parte indisoluble, aunque en el fondo diferenciada y diferenciable, del acontecer cotidiano en la política y la economía mexicanas.

La crisis no concluyó con la década de los años setenta. Así lo muestra la recesión estadounidense en curso y su generalización en escala internacional. Así lo indica también la persistencia de la inflación mundial que junto con la inestabilidad ingobernable de la moneda y de las tasas de interés, cierra el círculo hasta ahora infranqueable de la crisis. Por la densidad y multiplicidad de los acontecimientos en los años recientes, no está de más insistir en que la crisis puede verse ya, a estas fechas, como un evento de larga duración y alcance mundial.

La crisis es general, sin duda, pero su impacto sobre los distintos países y sus clases sociales es desigual, como lo son también sus implicaciones políticas y sociales. (71)

México no es ajeno a esta situación; no puede serlo. La crisis interna es evidencia de la vulnerabilidad del sistema económico que, por insuficiencias estructurales, amplía y reproduce los impactos de los desajustes externos. (72).

(71) "La Escena Internacional". Carlos Tello, México. Siglo XXI, Noviembre de 1981. p. 15.

(72) "Introducción al Plan Nacional de Desarrollo", Mi -- guel de la Madrid Hurtado. México. Com. Ext. Vol. 33 Núm. 6. p. 7.

El rápido deterioro de la posición de México en el panorama financiero internacional a partir de la segunda devaluación del peso durante 1982, la nacionalización de la banca privada y la implantación de un control de cambios integral, anunciados en el informe presidencial del primero de septiembre de 1982, han modificado profundamente las prioridades de la política exterior mexicana a mediano y corto plazo. En el momento actual, éstas se han desplazado hacia cuestiones económicas internacionales: negociaciones con la banca internacional, directamente o con los gobiernos cuyos nacionales tienen fuertes intereses financieros comprometidos en México; pláticas con el Fondo Monetario Internacional; fijación de una serie de lineamientos que, -- por ejemplo, en el caso del petróleo, permitan utilizar -- las cartas que tiene México para superar la crisis actual -- sin hacer concesiones en materia de precios o solidarios -- con otros países del Tercer Mundo, resistencia a las presiones provenientes de intereses extranjeros que se vieron afectados por la nacionalización y el control de cambios.

La posibilidad que tiene México de defender sus intereses nacionales a través de la política exterior o de influir -- en la solidez de su orden interno y la legitimidad de su -- grupo gobernante. De allí que sea inquietante la manera en que los medios de comunicación extranjeros han venido in -- formando sobre problemas económicos y políticos de México

en los últimos tiempos. Esto es particularmente cierto en Estados Unidos, en donde diversos comentarios de prensa y la televisión han popularizado una visión pesimista del futuro de la estabilidad en México y de las posibilidades de su gobierno para hacer frente a los problemas que se avecinan.

La preocupación es relativamente novedosa si tomamos en cuenta que los descubrimientos de yacimientos gigantes de petróleo, los altos índices de crecimiento de la economía entre 1978 y 1981 y la orientación general de la política bajo el gobierno de López Portillo durante sus primeros años, habían llevado a diversos sectores en Estados Unidos, principalmente a los grupos empresariales, a expresar frecuentemente su confianza y optimismo respecto a la situación de México.

Semejante optimismo se modificó abruptamente a finales de 1981, cuando se tomó conciencia de los efectos producidos en la economía mexicana por la caída en los precios internacionales del petróleo. Surgieron, entonces, versiones alarmistas sobre la situación de la economía y la fragilidad de la estabilidad política en México, las cuales tuvieron un efecto muy serio sobre las relaciones entre los dos países. En efecto, crearon un ambiente propicio para que las agencias del Ejecutivo, en particular los grupos del

del Departamento del Tesoro, ejercieran presiones sobre la política económica del gobierno mexicano. La multiplicidad de factores de origen interno que contribuyeron a la situación actual de la economía mexicana son un magnífico pretexto para enfatizar los errores, pedir una revisión de los mismos y abogar por una reorientación de la política económica dentro de cauces más acordes con la filosofía económica y política del grupo reaganiano. Por otra parte, las versiones alarmistas sobre los problemas de estabilidad en México condicionan las relaciones del gobierno mexicano con los grupos financieros en Estados Unidos, cuya respuesta a las solicitudes de crédito, fijación de plazos y tasas de interés, etc., está muy influida por el grado de confiabilidad que presenta la situación general del país en un momento determinado. Finalmente, la crisis mexicana da mayor proyección a los puntos de vista de los estrategas norteamericanos, para quienes el agravamiento de los problemas sociales en México es inquietante en la medida en que abonan el terreno para la extensión de los movimientos subversivos en Centroamérica instigados por Cuba y la URSS. Por los motivos anteriores, resulta interesante hacer una breve recapitulación de las opiniones norteamericanas respecto a México en los últimos meses y advertir los factores que las condicionan y contribuyen a darles visibilidad. ( 73 ).

(73) "Las relaciones internacionales de México". Elizabeth Pérez Martínez. México. Universidad del Valle de México, Nov. de 1982. PASSIM.

2.4. La relación de México con los países exportadores de petróleo.

México podría, tal vez, seguir actuando como un exportador autónomo de hidrocarburos, como lo hizo en el pasado reciente y como lo está haciendo actualmente, a pesar de las críticas de varios países de la OPEP y las presiones de Venezuela para que México se incorpore a dicha organización. Sin embargo, por primera vez, esta postura independiente de México puede tener efectos contrarios a los propios intereses del país. En primer lugar, considerando la capacidad potencial y actual de producción y exportación del país, la política petrolera autónoma de México, de mantener sus precios por debajo del mercado de la OPEP, ha venido a fomentar la situación de competencia -- desmedida y caída de los precios en el mercado petrolero internacional y, por ende, de las cotizaciones del petróleo mexicano. Esto plantea nuevamente el problema acerca de que tipo de relaciones con la OPEP convendría establecer en una situación en la que está creciendo la interdependencia entre los países productores de petróleo en un mercado saturado, y en la que a ningún productor y exportador de cierta importancia le conviene un debilitamiento mayor de esa organización. Hasta el momento no se ha dado una respuesta a esta problemática, aunque se han planteado diversas alternativas en la opinión pública nacional e internacional. (74).

Desde la perspectiva de la OPEP, el punto de mayor preocup

(74) Miguel B. Wionczek y Marcela Serrato, "Las perspectivas del mercado mundial del petróleo en los ochenta", comercio exterior, vol. 31, núm. 11, noviembre de -- 1981.

pación en los últimos meses ha sido, precisamente, el de lograr una mayor coordinación con las políticas de precios de los productores independientes, ante la amenaza de que países como México, con fuertes presiones financieras, se vean en la necesidad de adoptar mayores reducciones de precios. Tanto en la reunión de Viena como la de Quito, se discutió la necesidad de poner en marcha políticas de acercamiento con los países productores ajenos a la organización, para llevar a cabo una acción internacional concertada en defensa de los precios, que combine los niveles de producción con políticas adecuadas de precios. En este sentido, las presiones por parte de la OPEP -especialmente por parte de Venezuela- para que México se integre a la organización como observador o miembro activo, o adopte mecanismos de coordinación con la misma, han sido cada vez más numerosas y no desaparecerán mientras persistan las tendencias actuales en el mercado internacional del petróleo. ( 75 ).

Venezuela ha encabezado enfáticamente a estas presiones. El ministro de Energía y Minas de Venezuela declaró repetidamente en las últimas reuniones de la OPEP que esta organización vería con simpatía el ingreso de México, y llegó a señalar que México era el único país entre los productores no afiliados al cual los trece miembros aceptarían sin ninguna clase de reservas. Los observadores --

(75) Uno más uno, 20 de marzo y 24 de mayo de 1982.

El Nacional, 24 de marzo de 1982, y Uno más uno, 21 de mayo de 1982.

consideran que la actitud de Venezuela es un elemento indi  
cativo de su interés por fortalecer el bloque latinoameri-  
 cano en el seno de OPEP y limitar la competencia mexicana  
 en el mercado del crudo pesado a Estados Unidos. En un --  
 primer momento, la opinión pública venezolana reaccionó --  
 violentamente a la política de reducción de precios adop-  
 tados por México. Lo que causó mayor descontento fue la\_  
 ambigüedad e inconsistencia de la política mexicana. A pe-  
 sar que el 17 de febrero de 1982 México y Venezuela habían  
 acordado promover la "Cooperación en vez de la competen--  
 cia" respecto de las ventas de crudo pesado a Estados Uni-  
 dos mediante la supervisión conjunta de sus respectivas --  
 políticas de comercialización, una semana después PEMEX -  
 anunciaba una reducción substancial en los precios de ex-  
 portación del crudo ligero y pesado, forzando a Venezuela  
 a bajar nuevamente los precios del crudo pesado. (76).

A medida que el mercado internacional del petróleo se fue\_  
 estabilizando, las tensiones entre México y Venezuela fue-  
 ron cediendo. Por una parte, México buscó un mayor acerca-  
 miento con su principal competidor latinoamericano, y des-  
 pués de una serie de negociaciones se ratificó el Convenio  
 Bilateral de Cooperación en la comercialización del crudo\_  
 pesado en la costa Este de Estados Unidos. Siguiendo de -  
 cerca a los lineamientos de su política tradicional frente  
 a la OPEP, México decidió finalmente en abril reducir la -

(76) Uno más uno, 12 de marzo de 1982.

Uno más uno, 18 de febrero de 1982.

El Día, 18 de mayo de 1982.

plataforma de producción y exportación en 250 mil B/D, como un "acto de solidaridad con otros países productores", según las declaraciones oficiales. Esta muestra de solidaridad no representó para México ningún tipo de sacrificio económico, y algunos especialistas consideraron esta medida como parte de la política de adaptación a las condiciones del mercado en un momento en el cual no se esperaba que el país lograra alcanzar la plataforma de exportación fijada (1.5 MBD).

Las presiones externas provinieron también de otros sectores internacionales. Semanas antes de la reunión de Quito, surgieron fuertes opiniones en las revistas especializadas y la *Pensa* norteamericana de la posible, casi segura, adhesión de México a la OPEP como observador. El *Petroleum Intelligence Weekly* informaba que en un sorpresivo cambio de político, México estaba dispuesto a aceptar el estatus de "observador" en la OPEP, bajo el patrocinio de Venezuela. Se decía -sin citar la fuente que Venezuela propondría la nominación formal para la entrada de México en la reunión de Quito. (77).

La respuesta del gobierno mexicano a las crecientes presiones externas fue débil e inconsistente. Durante los momentos más difíciles de la crisis del mercado internacional de petróleo, los voceros del gobierno mexicano rei-

(77) *Petroleum Intelligence Weekly*, 3 de mayo de 1982.

Uno más uno; 23 de marzo de 1982.

Uno más uno, 18 de mayo de 1982.

teraron los principios de solidaridad y apoyo a la OPEP, - con lo cual negaban la validez de las acusaciones en el -- sentido de que la reducción de precios implicara que Méxi- co actuaba como esquirol de la organización, argumentando\_ que México no había iniciado la guerra de precios. Ante - los rumores de un presunto ingreso de México a la OPEP, el Subsecretario de Asuntos Económicos de la SRE desmintió di\_ cha versión, pero afirmó la voluntad de "México de contri-- buir a la estabilización del mercado y colaborar en forma\_ efectiva con los objetivos de la organización de producto- res. Ninguna de las instancias gubernamentales que se -- pronunciaron en contra de lo que se considero una "especu- lación periodística sin fundamento alguno", explicó las ra\_ zones por las cuales el gobierno mexicano decidía sostener su tradicional política de "autonomía solidaria", simple-- mente se aludió a viejas explicaciones simplistas en el -- sentido de que México no había sido "invitado formalmente\_ a participar en la organización". El problema fundamen-- tal planteado por la reciente crisis internacional de los\_ precios del petróleo fue evadido por los funcionarios mexi\_ canos. ( 78 ).

Por su parte, un sector importante de la opinión pública - nacional criticó fuertemente la postura del gobierno mexi- cano, señalando que México estaba siguiendo una política - solidaria en el discurso, pero aceptando, en los hechos, -

(78) Excélsior, 19 de mayo de 1982.

la imposición de las fuerzas del mercado. Hubo pronunciamientos en el sentido de que no hay argumento válido para que México, como país que depende económicamente de las vicisitudes del mercado mundial de petróleo, se mantenga fuera de la OPEP. ( 79 ).

Ante la crisis a nivel de la opinión pública mexicana, la respuesta oficial fue de silencio y evasión de los debates. Has ahora, la discusión en relación con la política que ha de seguirse en el trato con otros países productores solo se ha dado en grandes términos, centrando el problema en el ingreso o no de México a la OPEP. La negativa a ingresar en la OPEP no tiene porque excluir la posibilidad de que se realicen acuerdos bilaterales con algunos de sus integrantes (como el realizado con Venezuela), o incluso con el organismo como tal en materia energética. Sin embargo, por ahora, el debate en torno a estas cuestiones ha sido postergado, lo cual no podrá mantenerse -- por mucho tiempo, si continúan las tendencias petroleras internacionales actuales. Aún cuando la situación por la que atraviesa el mercado internacional de hidrocarburos -- fuera superada, los cambios más profundos en las condiciones del mercado petrolero mundial, es decir, el reacomodo en la correlación de fuerzas entre consumidores, productores de la OPEP y productores independientes, continuarán presionando a México para que revise lo antes posible su

(79) "México y los precios de la OPEP". Uno más uno, 4 de diciembre de 1981. Jesús Miguel López, México, p.1.

política de productor autónomo. (80).

México no tiene por qué hacerla ni de esquirol de la OPEP, ni por qué dejar de vender al precio que le conviene y que sea el del mercado.

México seguirá vendiendo a precios comerciales, porque no tiene ninguna razón para subsidiar a ninguna economía, y tiene la obligación de aprovechar sus recursos dentro del sistema comercial al que pertenecemos y a los precios que éste fije.

Nos damos cuenta que el desorden internacional está obligando a los países en vías de desarrollo que importan petróleo, a destinar cada vez proporciones más cuantiosas de su producto para adquirir este insumo fundamental del desarrollo. Por eso propusimos nosotros un plan mundial de corresponsabilidad de toda la humanidad para resolver este problema que es angustioso.

En México, quien explota el petróleo es el propio Estado, como representante de la nación. La condición es distinta a la de la OPEP, de la cual recogemos, claro está, su regulación en precio dentro del mercado al que concurrimos, para venderlo dentro de las reglas del comercio.

(80) Algunas de las principales notas editoriales al respecto: "México y los otros productores", Uno más -- Uno, Juan María Alaponte, 1º de marzo de 1982.  
"Estar o no estar en la OPEP", Uno más uno, Clemente Ruíz Durán, 25 de mayo de 1982.

La nueva crisis petrolera, a diferencia de las anteriores (1973 y 1979), se caracteriza por una rápida y drástica - declinación de los precios internacionales del petróleo, - así como por el deterioro del poder financiero de los países productores. En enero de 1981, los precios oficiales de la OPEP alcanzaron el nivel tope de 36 dólares por barril (D/B), y a partir de entonces inician un descenso -- gradual que, para los primeros tres meses de 1982, se convertiría en una drástica caída sin precedentes en el mercado petrolero mundial: el mercado spot (mercado libre) - los precios del crudo arabe ligero cayeron entre 6 y 7 dólares por debajo del precio oficial de 34 D/B; en el mercado de precios oficiales, si bien la reducción fue menos drástica, los productores independientes y los países petroleros económicamente más débiles comenzaron a reducir precios y a otorgar descuentos, creando mayor confusión y competencia en el mercado. ( 81 )

Varios elementos explican el deterioro de los precios del petróleo a partir de 1981 y su drástica caída en los primeros meses de 1982. Desde la perspectiva de la demanda, el consumo mundial de hidrocarburos, ha venido cayendo rápidamente a causa de la recesión económica mundial y las políticas de ahorro energético en los países industrializados.<sup>82</sup> Aunada a lo anterior, la política de acelerada desacumulación de inventarios seguida por las compañías pe-

(81)World Financial Markets, marzo de 1982, p.1.

Petroleum Intelligence Weekly, 15 de marzo de 1982, p. 5.

(82)World Financial Markets, 30 de marzo de 1982, p.3.

troleras ante las altas tasas de interés y los altos cos -  
tos de almacenamiento, ha venido a incrementar el exceden-  
te en la oferta del crudo, actualmente calculado en 4 mi--  
llones de barriles diarios (MDB), y a agudizar la crisis -  
de los precios en los últimos meses. Desde el punto de --  
vista de la oferta, un mayor número de productores han en-  
trado a competir en el mercado petrolero mundial; lo cual\_  
ha erosionado la participación de la OPEP en el volumen - .  
global de la producción petrolera mundial y en su comercia\_  
lización a nivel internacional, en detrimento de su capaci\_  
dad para controlar los precios internacionales del crudo.  
(83).

En términos generales, los países productores, tanto miem-  
bros de la OPEP como independientes, han sufrido un dete--  
rioro constante de su poder económico, y la mayoría de --  
ellos enfrenta serios problemas financieros. Al finalizar  
1981, siete de los trece miembros de la OPEP presentaban -  
cuentas corrientes deficitarias, y sus niveles de produc--  
ción y exportación se encontraban por debajo del nivel ne-  
cesario para financiar sus programas de desarrollo.<sup>84</sup> Esta  
situación llevó a varios miembros de la OPEP a unirse a --  
las políticas unilaterales de reducción de precios oficia-  
les seguidas por los principales productores independien--  
tes, con el fin de detener la caída en el volumen de sus -  
exportaciones e ingresos, en un mercado sobresaturado y --  
desfavorable. Entre enero y marzo de 1982, Gran Bretaña y

83) Datos de la OPEP publicados en El Sol de México, 19 de  
marzo de 1982.

84) World Financial Markets, op. cit; p.2  
Ibid; p.3.

Noruega redujeron en dos ocasiones los precios de exportación de su petróleo (de 36.50 D/B a 31 D/B), sorprendiendo al mercado petrolero, Iran redujo cuatro veces los precios y situó la tasa del crudo liviano en 30.20 D/B, nivel notablemente inferior al precio oficial de la OPEP; Egipto y México establecieron también precios por debajo del mercado de la OPEP, es decir, 33 D/B y 32.50, respectivamente, en lo que al crudo liviano se refiere, México y Venezuela hicieron reducciones significativas en los precios de crudo pesado. Mientras la guerra de precios en el mercado -- oficial de petróleo continuaba, los precios en el mercado -- spot caían hasta 28 D/B, minando el precio marcado por la OPEP, y creando mayor presión sobre los productores económicamente más débiles. ( 85 )

Sin embargo, las proyecciones más fatalistas acerca del derumbe inminente de los precios y el colapso de la OPEP no se han cumplido. La capacidad que los miembros de la OPEP demostraría para lograr un consenso en la reunión extraordinaria de marzo en Viena y establecer una acción concertada de emergencia ante las presiones del mercado, resultaría -- ser un factor político importante en la posterior estabilización de los precios. En la reunión de Viena, la OPEP resolvió ratificar el precio del crudo marcador de 34 dólares y congelarlo por el resto del año. Se acordó fijar un límite máximo de producción de 18 MBD y establecer topes --

85) Petroleum Intelligence Weekly. Passim de los números de enero y mayo de 1982.

prorratados a la producción de cada país. Por su parte, Arabia Saudita decidió un recorte adicional de su producción hasta colocarla en 7 MBD y se comprometió a reducirla aún más, si esto fuera necesario para sostenerla es -- precio oficial. Por último, la OPEP decidió planear el fortalecimiento de los contactos con los países productores ajenos a la organización para llamarlos a colaborar con la estrategia adaptada. ( 86 ).

Dos meses después, se celebró la 64 reunión ordinaria de la OPEP en Quito, en un momento en que las condiciones en el mercado petrolero parecían más favorables se había logrado detener, al menos en el corto plazo, la caída de -- los precios tanto en el mercado oficial como en el mercado spot. Y los miembros de la OPEP esperaban poder aumentar su producción hasta 19 MBD al finalizar el año. Sin embargo, la tónica general de la reunión fue de cautela, por lo cual se decidió la ratificación y continuación de las medidas adoptadas en Viena. ( 87 ).

Si bien la OPEP logró estabilizar los precios en el segundo trimestre de 1982, la organización continua enfrentan-

86) Petroleum Intelligence Weekly, 29 de marzo de 1982.  
Petroleum Intelligence Weekly, 24 de mayo de 1982, y uno más uno, 24 de mayo de 1982.

87) Para junio, los países spot habían alcanzado el nivel de 34 dólares y algunos países independientes, como Gran Bretaña y Noruega, aumentaron sus precios en -- 2.5 dólares por barril; Excelsior, 15 de junio de -- 1982.

do serias dificultades que ponen en peligro su cohesión de su capacidad para controlar los precios en el futuro. En primer lugar, el control sobre la producción ha significado, para los países económicamente más débiles, fuertes presiones financieras, que llevan a muchos especialistas a considerar que estos países no podrán resistir por mucho tiempo la presiones en sus balanzas de pagos y tendrán que claudicar a la política de topes a la producción. En segundo lugar, algunos miembros con fuertes intereses militares (Iran) no han acatado los acuerdos y han aumentado su nivel de producción, creando más presiones sobre el mercado. Por otra parte, es aún difícil prever si continuarán las tendencias hacia la rápida desacumulación de inventarios, la reducción de precios en las zonas independientes y la caída de la demanda mundial. ( 88 ).

La mayoría de los especialistas coinciden en señalar que, para conservar el actual nivel de precios, resulta indispensable un compromiso real de acciones concertadas entre todos los países productores, ya que las acciones unilaterales podrían afectar la estabilidad del mercado como lo han hecho recientemente, en perjuicio de precios del primer trimestre de 1982, las políticas de precios de los productores independientes jugaron un papel importante en la desestabilización del mercado y transmitieron fuertes presiones sobre los productores de la OPEP.<sup>89</sup> La paradoja -

88) Juan M. Alponete, "Petróleo, Prod. y precios", uno más - uno, 19 de mayo de 1982.

89) Robert Mabro, "OPEC'S future pricing role may be at stake", PIW, 19 de abril de 1982.

de la situación actual es que existen pocos incentivos para que los productores independientes se comporten de manera diferente mientras la OPEP mantenga su posición de control sobre el mercado, en tanto que el comportamiento unilateral de estos países crea más tensión en el sistema dentro del cual ellos se protegen. Esta nueva situación plantea a los productores independientes la necesidad de reformular sus relaciones con los países miembros de la OPEP, si se quiere estabilizar el mercado.

2.4.1. México y la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

La situación de escasez aparente y aumento constante de -- los precios del crudo que prevaleció en el mercado petrolero mundial, antes de 1982, permitió a México mantener una política independiente frente a los principales productores y exportadores de petróleo, así como aprovechar en forma pasiva los altos precios fijados por la OPEP, sin comprometerse a participar en dicha organización, pero sosteniendo paralelamente una política solidaria y congruente con los niveles de precios marcados por el cartel de productores. Hasta el momento, las posibles desventajas económicas y políticas de una afiliación (pérdida de preferencias comerciales en el mercado norteamericano, pérdida de flexibilidad en la determinación de precios y volúmenes de producción) han pesado más que las posibles ventajas políticas en la mente de quienes definen la política petrolera de México, y no ha resultado difícil para este país mantener, dentro del contexto de un mercado controlado por los productores, una política a la vez autónoma y solidaria -- con la OPEP.

Sin embargo, el panorama del mercado mundial de hidrocarburos ha venido sufriendo drásticas transformaciones a partir de 1981. Estos cambios incluyen el deterioro de los -- precios del petróleo, la caída de la demanda mundial de hidrocarburos, y la aparición de un importante excedente en la oferta mundial del petróleo, que ha llevado a los paí--

ses de la OPEP a reducir sus niveles de producción por debajo de su capacidad productiva. Las nuevas condiciones del mercado petrolero marcan un reajuste en la correlación de fuerza a nivel internacional en favor tanto de los países consumidores, como de los llamados productores independientes (México, Gran Bretaña y Noruega, principalmente). Sin embargo durante este proceso de reajuste existe el peligro de que, si prevalecen las acciones no coordinadas y unilaterales por parte de los países productores -tanto miembros de la OPEP como independientes-, se llegue a una desestabilización total del mercado mundial y a un mayor deterioro de los precios, en detrimento de todos los países productores por igual.

La nueva situación petrolera internacional plantea a México nuevos retos en la formulación de su política exterior frente al resto de los países petroleros. En el debate que comienza a renacer dentro de la opinión pública nacional sobre estas cuestiones a raíz de las recientes reducciones en los precios de exportación del crudo mexicano y los crecientes esfuerzos de la OPEP por mantener el precio internacional en 29 dólares por barril (D/B), se ha discutido la necesidad de que México encuentre nuevas fórmulas en su política petrolera, que permitan, por una parte, mantener el nivel de exportaciones de petróleo necesario para enfrentar la crisis económica interna, y, por -

otra, sostener el principio de solidaridad con la OPEP y -  
fortalecer su control sobre los precios internacionales --  
del crudo.

2.4.2. Los cambios recientes en el mercado petrolero internacional y sus repercusiones en las relaciones de México con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

Durante los meses de mayo a julio de 1982 ocurrieron en el ámbito internacional acontecimientos que, entre otros, tiene implicaciones importantes para la política exterior de México. El esfuerzo continuado de los países de la OPEP - para llegar a un acuerdo respecto de los niveles de producción, que permitirá revertir la tendencia a la baja en el precio internacional del crudo. Es importante hacer notar que la participación de México en el mercado petrolero internacional no es despreciable; por el contrario, es el país, fuera de la OPEP, cuya producción y ventas al exterior han crecido más rápidamente. Ha tenido, pues, una influencia decisiva en la oferta mundial de petróleo, los precios, y el peso relativo de la OPEP en el panorama político internacional. Esto, permite afirmar que México no puede ser indiferente al tema de la coordinación con otros países exportadores. Nuestro comentario está dirigido a señalar los cambios en el mercado petrolero que están empujando a los productores independientes hacia un mayor acercamiento a la OPEP, y a revisar rápidamente las tendencias que, hasta ahora, han dominado en las relaciones de México con los países de esa organización. (90)

(90) "La OPEP", El Sol de México, Angelica Quezada, 17/VIII 1982, primera plana.

La nueva situación internacional ubica a México en una posición diferente que le impone nuevos retos y la necesidad de revisar sus lineamientos de su política exterior en materia de energéticos. México ha dejado de ser un productor marginal, para convertirse en el cuarto productor de petróleo a nivel mundial: El monto de sus exportaciones ha superado los niveles de exportación de la mayoría de los miembros de la OPEP; en el mercado norteamericano, ha visto crecer su participación en el total de las importaciones petroleras de Estados Unidos, mientras que el suministro proveniente de la OPEP ha venido disminuyendo paulatinamente; a diferencia de la tendencia observada entre los países de la OPEP hacia la reducción en los niveles de producción, ha aumentado su nivel de producción de manera acelerada en los últimos años.<sup>91</sup> En términos generales, la importancia de México como productor y exportador de petróleo ha aumentado significativamente. Debido a esto, los cambios y las condiciones del mercado petrolero mundial afectan cada vez más directamente a México, a la vez que la política petrolera mexicana actual tiene mayores repercusiones en el comportamiento del propio mercado internacional. (92)

La crisis actual del mercado internacional del petróleo afecta a México en momentos de crisis económica y financiera interna, y en los que las exportaciones petroleras

91) "Mexique 1982. La puissance et les perils". Le Monde, 9 de abril de 1982.

92) Petroleum Supply Monthly, abril de 1982, pp. 35-36.

son un elemento vital para la recuperación de la economía. La crisis afectó en diferentes sentidos. Por primera vez desde 1977, no se cumplieron las metas de producción y exportación propuesta para 1981, debido a la caída de exportaciones de crudo en algunos meses críticos; por lo cual el promedio de exportación en ese año fue de 1.1 MBD, significativamente por debajo del nivel esperado (1.5 MBD). Este fracaso aunado al deterioro de los precios, significó que los ingresos por concepto de ventas de petróleo al exterior fueran, en 1981, de 13 mil millones de dólares; mientras que el ingreso esperado alcanzaba los 20 mil millones de dólares.<sup>93</sup> El nivel de precios del petróleo mexicano siguió muy de cerca las tendencias del nivel de precios internacional; llegó a su punto más alto en enero de 1981 (Itsmo, 38,50 D/B y Maya, 34,50 D/B), para iniciar un deterioro constante durante el año. La caída fue más drástica en el caso del crudo pesado, el cual entre enero de 1981 y marzo de 1982 perdió 9.50 dólares en la cotización de cada barril. (94).

La situación de crisis económica interna pone a México ante un dilema ¿Cómo lograr mantener el nivel de exportación de crudo en un mercado saturado ante las crecientes necesidades financieras internas, sin provocar al mismo tiempo un mayor deterioro en los precios internacionales y una claudicación al principio de solidaridad con la

(93) uno más uno, 11 de enero de 1982.

(94) Excélsior, 18 de marzo de 1982.

OPEP ? Las alternativas de política petrolera para México van desde la reducción de precios hasta los cortes a la producción, la promoción de acuerdo con los competidores más cercanos y el aumento de las exportaciones de productos alternativos como el gas natural. A continuación analizaremos la política mexicana en torno a estas alternativas. (95)

Ante las dificultades crecientes para colocar el volumen de exportación fijado, la crisis económica interna y las presiones financieras sobre PEMEX, México decidió, por una parte, aumentar los precios internos de la gasolina y revisar su política de subsidios a nivel nacional; por otra, reducir los precios de exportación del crudo. En enero de 1982 se informó la reducción de 2 dólares en el precio del crudo pesado, a 26.50 D/B; y aún cuando se anunció que el crudo ligero mantendría su precio de 35 D/B, un mes después se decidió reducir su cotización en 2.50 dólares y bajar aún más los precios del crudo Maya hasta colocar en 25 D/B. Ante las presiones del mercado internacional, México se vió en la necesidad de reducir sus precios a un nivel inferior al precio marcado de la OPEP, poniendo una vez más en duda la viabilidad de su política "Independiente pero solidaria" con el resto de los países petroleros. Si bien la reducción de precios no fue una política aislada, en el sentido de que muchos

(95) uno más uno, 5 de enero de 1982.

otros productores adoptaron medidas similares, México -a diferencia de Gran Bretaña y Noruega- no reevaluaría en forma inmediata sus precios ante el mejoramiento en las condiciones del mercado, a raíz de la reunión de Viena, aunque reduciría su plataforma de producción y exportación como muestra de solidaridad con la OPEP. (96)

A la política de precios se sumó la decisión de reorientar la explotación y producción de hidrocarburos en favor de los crudos ligeros, con objeto de mejorar las condiciones de comercialización y la situación financiera de PEMEX. Por otra parte se buscó negociar la colocación de mayores ventas de gas en el exterior, con el propósito de compensar el estancamiento de las ventas petroleras. En noviembre se iniciaron pláticas con las empresas norteamericanas que compran gas natural a México, y en enero se informó que se negociaba duplicar las exportaciones de gas a Estados Unidos a nivel de 600 millones de pies cúbicos (MPC). Sin embargo el gobierno mexicano decidiría postergar, hasta el arribo de la nueva administración, la reformulación del Plan Energético Nacional (que coloca en 300 MPC el nivel máximo para la exportación de gas). Y en mayo, PEMEX anunció que las negociaciones para duplicar las exportaciones de gas a Estados Unidos quedaban suspendidas hasta 1983. (97)

(96) Uno más uno, 19 de abril de 1982.

(97) Excelsior, 26 de enero de 1982.

### 2.4.3. Política petrolera mexicana

En relación con los resultados con la política de precios seguida por México en los meses más críticos de 1982, algunos especialistas -apoyando las tesis de que la reducción de precios no era el mecanismo más adecuado para hacer frente a la crisis- señalaban que en marzo y abril -- las exportaciones de crudo habían caído 8 % en relación con febrero, a pesar de los descuentos, y que el objetivo original de exportación para 1982 (1.4 - 1.5 MBD) no podía ser considerado más que como un sueño distante en la situación por la que atravesaba el mercado de petróleo internacional.<sup>98</sup> A pesar de las proyecciones pesimistas, en mayo la situación para México había mejorado, como resultado más que la política de reducción de precios, de la recuperación general del mercado mundial. Las exportaciones de petróleo mexicano se recuperaron y alcanzaron el nivel de 1.15 MBD. Los compradores comenzaron a adquirir casi los volúmenes totales de sus contratos, y para julio PEMEX reevaluaría sus precios en 0.4 dólares. (99)

Del análisis anterior, se infiere la conclusión de que, ante la situación de crisis en el mercado petrolero mundial, México decidió ajustarse a las leyes de la oferta y la demanda (al igual que en junio de 1981),<sup>100</sup> a través de una política de reducción de precios; de promoción prioritaria a la explotación de crudos ligeros, y, posteriormente, de reducción de la plataforma de producción y exporta

98) Petroleum Intelligence Weekly, 19 de abril de 1982.

99) Petroleum Intelligence Weekly, 24 de mayo de 1982.

100) Véase carta de política exterior mexicana, núm. cero, 15 de septiembre de 1981, pp. 11-18.

ción al nivel de 2.5 MBD y 1.25 MBD, respectivamente.

Si bien se exploran algunas opciones alternativas (aumento en las exportaciones de gas a Estados Unidos), las decisiones sobre su puesta en marcha fueron postergadas ante el costo político que representaba. Finalmente, el gobierno mexicano parece haber optado por postergar -posiblemente- hasta la entrada de la nueva administración- la decisión -de revisar algunos de los aspectos más importantes y controvertidos de su política exterior, básicamente aquellos referidos a las relaciones con el resto de los países productores en momentos de crisis y deterioro de precios en el mercado internacional del petróleo. (101)

El Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, durante su campaña como candidato a la Presidencia de la República externó en diferentes foros su pensamiento sobre la política petrolera mexicana que deberá seguirse durante su gestión, para así lograr el óptimo desarrollo en este renglón de la actividad comercial mexicana. A continuación mencionaremos en términos generales algunas de sus consideraciones:

Hoy, la política petrolera de la Revolución sigue siendo -producir para los fines de la Revolución. Ante el nuevo potencial energético, el Ejecutivo fijó una política que exi

(101)El Universal, 25 de abril de 1982.

ge una explotación rigurosamente racional y que toma en cuenta las reservas necesarias para las generaciones futuras, su estrecha relación con objetivos concretos para un desarrollo diversificado y autosostenido, la capacidad de la economía - para absorber el producto de las ventas de energéticos y el desarrollo necesario de la propia industria petrolera. Todo para hacer del petróleo palanca para nuestra consolidación y transformación económica y social. (102).

La política petrolera del régimen conjuga excelencia técnica, visión política y acendrado nacionalismo. Se ha organizado - a la industria con celeridad y eficiencia inusitadas, de tal manera que podamos, en libertad, nosotros mismos, usar nuestros recursos y no simplemente tenerlos; se ha producido lo necesario y lo conveniente para apoyar el desarrollo que el pueblo desea, fortaleciendo a la Nación para que siga su propio rumbo; se ha vendido al exterior lo que al país conviene, sin aceptar presiones, ni dictados; se ha diseñado una política de explotación que conserva el recurso para las nuevas generaciones, creando a la vez una infraestructura en la que éstas apoyarán mejor su independencia y desarrollo. El petróleo ha servido a México y sirve para dar nacimiento a un México nuevo, más fuerte, más seguro y más libre. La política petrolera se ubica dentro de la más pura tradición que nace en el artículo 27 Constitucional en Querétaro, que se continúa el 18 de marzo de 1938 y se prolonga, en un naciona

(102) "Discurso pronunciado en el LXX Aniversario de la Revolución Mexicana", México, D. F. 20 de Noviembre de 1980.

lismo congruente y actuante, en cada una de las decisiones -  
tomadas en el presente sexenio de dignidad y patriotismo.  
(103).

Si la política petrolera hubiera limitado la extracción y --  
producción de petróleo a los niveles estrictos para satisfa-  
cer solamente la demanda interna, restringiéndose el monto -  
del ahorro al que se generaría sin el petróleo, habríamos --  
confrontado serias dificultades para el logro de los grandes  
objetivos nacionales.

No utilizar los recursos petroleros, mantenerlos bajo tierra,  
hubiera sido en contra de los intereses de la generación ac-  
tual y de las venideras. El petróleo se utiliza para hacer --  
de México una Nación moderna, libre y capaz de mantener un -  
desarrollo futuro permanente y equitativo. (104).

Si bien el petróleo nos proporciona divisas que representan --  
una proporción creciente de las exportaciones totales, ello --  
no es reflejo de petrolización sino producto de una situa --  
ción que debe ser transitoria, como lo es el debilitamiento --  
de las exportaciones debido a la recesión mundial y a la in-  
suficiencia de la oferta para cubrir el gran dinamismo de la  
demanda interna. (105)

(103) "Discurso pronunciado en el Informe de Labores de la -  
gobernadora de Colima". Colima, Col. 19 Sept. 1981.

(104) "Discurso pronunciado en el LXX Aniversario de la Revo-  
lución Mexicana", México, D.F. 20 de Nov. de 1980.

(105) "Discurso pronunciado en la IV Reunión de la República"  
Hermosillo, Son., 5 de Febrero de 1981.

El petróleo ya está generando recursos adicionales a los que contábamos antes de que aumentáramos su capacidad de producción y exportación. En primer lugar, las exportaciones, petroleras están ayudando a financiar el propio programa de inversiones de Petróleos Mexicanos; pero, además los impuestos - que genera la venta interna y, sobre todo, la venta externa de petróleo y sus derivados, está aumentando la capacidad - del Gobierno Federal para apoyar a otros sectores de la economía. (106 ).

No porque tengamos amplias reservas vamos a consumir energía en grandes cantidades: tenemos que modular el consumo interno para tener una política de preservación adecuada de reservas, pero también para evitar el desperdicio en que estamos incurriendo en el aparato industrial y en el aparato del -- transporte, menos en el consumo interno, en materia de energía. (107 ).

PEMEX es una entidad que ha mostrado una excepcional eficacia en su trabajo. Yo diría que desde la expropiación petrolera, PEMEX ha ido en ascenso continuo en sus índices de eficiencia y de productividad. Se trata de una entidad que ha -- aportado recursos netos a la nación y al Gobierno de la República.

Actualmente tiene una alta rentabilidad derivada de sus ba -

(106) "Conferencia de prensa", 26 de junio de 1979 (S/L)

(107) "Comparecencia ante la H. Cámara de Diputados", México, D.F., 28 de Noviembre de 1980.

jos costos de producción y es el primer contribuyente al fisco federal. Pero son tan amplios su programas de expansión, que no bastan sus ingresos propios para hacerles frente. -- PEMEX necesita todavía seguir haciendo uso del crédito, para complementar los programas de inversión cuyos resultados están ya a la vista. (108 ).

México, en su carácter de exportador independiente de petróleo y tradicionalmente respetuoso de sus compromisos, ha -- ejercido en este caso una política que apunta a la compren-sión y a la concordia, sin perder de vista los intereses del país. Ha entablado conversaciones tanto con miembros de la OPEP como con compradores de hidrocarburos y con otros paí-ses que son también exportadores pero que, al igual que nosotros, no pertenecen al mencionado organismo. (109 ).

- (108) "Entrevista de prensa concedida al grupo "20 Mujeres y un Hombre", México, D. F., 3 de octubre de 1980.
- (109) "Propósitos de la nueva administración". El mercado de valores, Año XLIII, Núm. 13, México, Marzo 28 de 1983. p. 327.

### 3.1 Origen.

El Convenio Constitutivo del FMI fue aprobado en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, del 1° al 22 de julio de 1944. A dicha conferencia, convocada por el presidente Roosevelt, asistieron representantes de 44 naciones.

Después de haber sido presentado a los gobiernos de los países participantes, el Convenio Constitutivo, entró en vigor el 27 de diciembre de 1945. La reunión inicial de la Junta de Gobernadores del Fondo se celebró conjuntamente con la Junta de Gobernadores del Banco de Reconstrucción y Fomento en Savannah, Georgia, E.E.U.U., del 8 al 18 de marzo de 1946. La sede del FMI es Washington.

(110)

### 3.2 Actividad y actuación del Fondo.

El FMI fue creado para favorecer la Cooperación Monetaria Internacional con el fin de conseguir la estabilidad cambiaria, evitar las depreciaciones de valores, luchar contra el desequilibrio de las balanzas internacionales de pago y de manera general asegurar la confianza mutua entre los Estados. La estabilidad monetaria anhelada es una manera de facilitar la expansión y el crecimiento armonioso del comercio internacional. Esto intenta favorecer la instauración y el mantenimiento de un alto nivel

(110) "El F.M.I.". México, Las Naciones Unidas al Alcance de Todos, 1970.

de vida, de pleno empleo de desarrollo económico. Estas nociones representaban a fines de la Segunda Guerra Mundial el punto principal de las preocupaciones de los expertos financieros reunidos en Bretton Woods y de sus gobiernos. (111).

Una consideración que al respecto de lo anterior merece tomarse en cuenta es la que el Licenciado Luis Santillán Ortíz, quien en sexenios anteriores tuvo una participación muy estrecha en las relaciones de México con el resto de los países latinoamericanos, ha expresado en el sentido de que "No es lo mismo el Fondo Monetario Internacional en su origen que veinte años después". Para fundamentar lo anterior el distinguido abogado se refiere a los catorce cambios que ha tenido en su política el Fondo Monetario Internacional y que se resumen a continuación diez de ellos por considerarlos de mayor importancia:

1. Antes los préstamos no eran "atados", ni en su fin ni en su forma.
2. El FMI es un organismo internacional pero lo controlan los países altamente industrializados.
3. Antes los préstamos tenían un interés fijo, continuamente menor al legal (3%). Ahora el interés no es fijo y se mueve con relación a la inflación de cada país.

4. Ahora el Fondo exige austeridad al deudor, que restrinja sus gastos aún en perjuicio de sus tendencias sociales y de producción.
5. Exige que los aumentos de salarios no sean superiores al 80% de los aumentos de precios.
6. Prohíbe todo control de precios. Si con México hubo cierta excepción es por nuestra tradición revolucionaria.
7. Prohíbe el control de cambios. Sin embargo, el Presidente López Portillo impuso dicho control en el último momento de su gestión desafiando a todos.
8. Exige fomentar el comercio exterior.
9. El Fondo exige la devaluación para poder exportar.
10. Exige aumento de impuestos para garantizar el pago de la deuda. (112).

Tomando en cuenta lo anterior y ante la impotencia de muchos países deudores a rehusarse a las imposiciones del FMI, principia a circular la idea de que este organismo es el culpable de la crisis mundial actual. Vale la pena recordar los principios y las finalidades básicas del Fondo Monetario: -

(112) "El Fondo Monetario Internacional". Lic. Luis Santillán Ortíz. México, Excelsior, febrero de 1984.  
PASSIM. INEDITA.

Entre los principios que rigen al Fondo Monetario Internacional sobresalen como los más importantes los que enseguida se mencionan:

1. El valor internacional de la moneda no es un tema que corresponda a cada país sino que es un asunto que debe abordarse y resolver a nivel mundial.
2. Elección del oro como unidad de cuenta, adoptando su equivalencia con el dólar de Estados Unidos.
3. Acuerdo de todos los países miembros para efectuar se alteraciones a la paridad cambiaria de las monedas con vistas al reequilibrio de la balanza de pagos, pero sin fines competitivos.
4. Aceptación de que las paridades monetarias acordadas fueran las convenientes para hacer compatible el equilibrio externo e interno, con propósitos de disfrutar de estabilidad cambiaria, sin afectar el nivel de la actividad económica de los países. (113).

Las finalidades básicas del Fondo están señaladas en el artículo primero de sus estatutos cuyo contenido es el siguiente:

(113) TORRES GAYTAN, RICARDO. "Teoría del Comercio Internacional." México. Edit. Siglo XXI, 2a. Ed. P. 339.

## Artículo I.

- i) Promover la cooperación monetaria internacional a través de una institución permanente que proporcione un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas internacionales.
- ii) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de la política económica.
- iii) Promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre los asociados sean ordenadas y evitar depreciaciones con fines de competencia.
- iv) Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los asociados y a eliminar las restricciones cambiarias que estorben el crecimiento del comercio mundial.
- v) Infundir confianza a los países asociados al poner a

su disposición los recursos del Fondo en condiciones que protejan a éste, dándoles así ocasión de corregir los desajustes de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas que destruyan la prosperidad nacional o internacional.

- vi) De acuerdo con lo anterior, reducir la duración y la intensidad de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países asociados. (114)

Las opiniones sobre el multicitado organismo son tan variadas que la verdad quedó oculta; mientras personalidades en finanzas y en periodismo en su afán de señalar al gobierno como causante de todos los males, disculpan abiertamente al Fondo Monetario Internacional, otros como ya lo dijimos antes culpan a este organismo de la crítica situación en que se encuentran los países deudores del tercer mundo.

De acuerdo con el criterio de un noble defensor de los derechos humanos -Lic. Jorge Gaxiola Ramos- pensamos que debido al orden económico internacional, el Estado se ve obligado a violar los derechos humanos cuando por "recomendaciones" de algún organismo altera sus lineamientos como ejemplo el FMI, que para otorgar créditos, señala el máximo porcentaje de alza de salarios y precios, rompiendo con la libre negociación de estos y las leyes de la oferta y

demanda, creándose así una situación irreal y acentuándose la crisis económica, ¿ acaso no es esta una violación a los derechos humanos?

Pensamos que internacionalmente, todo el concierto de naciones esta muy ocupada y justificadamente, en resolver asonadas revoluciones, guerras intestinas, etc. y no en el acorde orden económico internacional, que quizá evitaría estas guerras intestinas y fraternales auspiciando a su vez la conjugación de los derechos humanos.

No es posible hablar de democracia, de soberanía, no es posible hablar sin dolor, de Derechos Humanos en las condiciones que hemos mencionado.

En síntesis; en crisis económica el Estado viola los Derechos Humanos y es que el individuo;

- a) no puede, dentro de sus capacidades elegir su trabajo; -
  - b) se ve obligado a condiciones inferiores de trabajo;
  - c) no se alimenta correctamente ni a su gusto;
  - d) no elige el lugar de su residencia y menos su habitación;
  - e) no puede vacacionar;
  - f) no puede instruirse ni cultivarse, prefiere que coman sus hijos;
  - g) no puede capacitarse para mejorar sus condiciones de trabajo;
  - h) no puede vestir ni alimentarse correctamente y a su gusto.
- (115 ).

(115 ) Gaxiola Ramos, F. Jorge. "Crisis Eco. y Der. H.". --  
Ob. cit. p. 8.

### 3.3 Paridad, Convertibilidad y Transferencia.

El Fondo interviene en tres tipos de operaciones. En primer lugar se ha determinado la paridad de las monedas de los Estados miembros entre ellas, ésta debe mantenerse, -- salvo si lo autoriza el Fondo. Un Estado miembro no puede proponer una modificación de la paridad de su moneda sino para corregir un desequilibrio fundamental y sólo se puede hacer después de consultar con el Fondo.

Un Estado puede por intermedio del FMI comprar la moneda de otro Estado a cambio de oro, lo que no presenta mayores dificultades, o a cambio de su propia moneda en algunos casos. La intervención del Fondo tiende a permitir una convertibilidad de dos monedas, lo que permite que algunos Estados paguen sus compras exteriores en moneda nacional.

El Fondo proporciona a cambio de la moneda nacional del Estado comprador unas divisas del Estado vendedor. Esta facultad queda reducida porque existe el peligro que muchos Estados con moneda débil compren monedas fuertes, por lo que el Fondo padecería de una hemorragia de divisas fuertes, imperfectamente compensada por la adquisición de una cantidad importante de monedas débiles.

El mecanismo indicado actúa de manera limitada: la divisa buscada no ha de ser muy escasa, la moneda nacional no ha de ser ofrecida en grandes cantidades.

El Fondo puede servir para la transferencia de los capitales con el fin de evitar una salida demasiado libre de los capitales; ejerce así un papel de control.

En los términos del artículo 8 ningún Estado que acepta las obligaciones puede adoptar restricciones sobre los pagos y transferencias corrientes sin la aprobación del Fondo. El alcance de ese artículo queda limitado por el artículo 14, según el cual los Estados miembros, durante un período de transición, tienen la posibilidad de mantener las restricciones de pago que habían adoptado durante la guerra.

De hecho, hasta 1961, sólo diez estados aceptaron las obligaciones del Art. 8, todos en el hemisferio occidental: - en particular Estados Unidos, Canadá, México. En 1961 varios Estados europeos aceptaron: los Estados de la Comunidad, el Reino Unido, Irlanda y Austria en 1962, y más tarde Japón. De los 11 Estados, menos de una tercera parte -- acepta las obligaciones de convertibilidad.

Cada miembro conviene con el Fondo la paridad de su moneda, estableciendo relación entre su moneda y el oro tomado como común denominador o el dólar de Estados Unidos del peso y título en vigor en fecha del 1° de julio de 1944. La paridad debe mantenerse dentro de un límite superior o in-

ferior del 1%.

Un Estado miembro sólo puede proponer una modificación de la paridad de su moneda para corregir un desequilibrio fundamental (Art. 4 sección V) y la modificación implica una consulta con el Fondo. Las modificaciones que no pasan del 10% no provocan objeciones por parte del Fondo. Las modificaciones superiores a un monto adicional del 10% de la paridad inicial implican la aprobación o las objeciones del Fondo, pero éste debe tomar posición en un lapso de 72 horas. (116).

### 3.4 Los Recursos del Fondo.

Los recursos del Fondo provienen de las suscripciones de los Estados miembros. El total inicial de las partes alícuotas se calculó primero en función del volumen de los intercambios comerciales; en 1947 era de 7700 millones de dólares.

Con el fin de que el Fondo Monetario Internacional pueda desempeñar más eficazmente el cometido que le corresponde en el sistema monetario internacional, los principales países industriales, han convenido fortalecer al Fondo mediante acuerdos generales según los cuales dichos países estarán dispuestos a otorgarle préstamos, de conformidad con el Artículo VII, Sección 1, del Convenio Constitutivo, y hasta por las sumas específicas, cuando se necesiten recursos suplementarios para evitar o hacer frente a un deterioro del sistema monetario internacional. (117).

(116) "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos" Ob. cit. p.21

(117) "Préstamos al F.M.I." México, NAFINSA, Abril de 1983.

### 3.5 Giros sobre el Fondo Monetario Internacional.

Los Estados miembros pueden girar sobre los recursos del Fondo, es decir, comprar al Fondo moneda de otros miembros para cubrir sus pagos internacionales. Se distingue entre los giros en oro por los que los haberes del Fondo en la moneda de un miembro no pueden tener un monto superior al monto de su parte alícuota y los giros en crédito en los casos contrarios. Los giros en oro se aprueban automáticamente. Para los giros suplementarios el Fondo actúa con liberalidad cuando se trata del primer crédito (en este caso la cantidad no puede representar más del 25 % de la parte alícuota); actúa con más cautela para los créditos ulteriores y el Estado que pide el empréstito debe suministrar justificaciones rigurosas.

El Estado que pide el préstamo debe pagar una comisión para todos los empréstitos, siendo más elevada la comisión para los créditos suplementarios. Un giro autorizado por el Fondo debe devolverse en un lapso de tres a cinco años, este reembolso consiste en una compra de la moneda nacional pagada en oro o en moneda convertible. Desde 1952 se desarrolló la práctica de los acuerdos de crédito "stand-by" por medio de los que el Fondo permite que los Estados miembros efectúen giros diferidos con ciertos límites numéricos y dentro de un plazo determinado, sin que deba evaluarse la posición del país utilizador para cada uno de esos giros.

El texto correspondiente al contenido del acuerdo de los Diez, que es un acuerdo internacional, de carácter multilateral, firmado el 13 de diciembre de 1961, se refiere a un compromiso de los Diez principales Estados exportadores e importadores a poner a disposición del FMI créditos en su propia moneda. Este texto fue adoptado por los procedimientos competentes del FMI y, habiendo obtenido las ratificaciones necesarias entra en vigor el 6 de agosto de 1969.

El texto consagra, primeramente, una profunda reforma de los estatutos del FMI. Son modificados y reemplazados por textos nuevos, el artículo preliminar, los artículos: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, así como los anexos F, G y H. El nuevo artículo preliminar estipula que el Fondo mantendrá desde ese momento dos cuentas, una cuenta general correspondiente a la antigua cuenta única utilizada desde la entrada en vigor de los estatutos iniciales del Fondo y una cuenta de giro especial.

Los DEG son distribuidos por sección, el primero de enero de 1970 se da el primero con tres mil cuatrocientos doce millones de DEG; el segundo asignado para el 1o. de enero de 1971 se eleva a 2949 millones de DEG y así sucesivamente el 1o. de enero de 1972 se da el tercero, y en 1973 el cuarto.

La facultad de participar en la cuenta de giro especial - está reservada a los Estados miembros del Fondo para estos no están obligados a participar. Así en 1970, 10 de los -- 115 Estados decidieron no participar. El otorgamiento de - los DEG a los participantes, en la cuenta especial, se ha- ce en proporción de las cuotas, lo que significa que la -- asignación anual es otorgada independientemente de la si-- "tuación real de la balanza de pagos, y que beneficia final- mente a los países ricos que suscribieron un monto elevado de cuotas.

El otorgamiento de los DEG a un Estado, permite a éste ob- tener de otros participantes designados por el Fondo, un - monto equivalente en monedas efectivamente convertibles. - Como contraparte el participante debe proporcionar a su -- vez moneda efectivamente convertible, a cualquier otro par- ticipante en la cuenta especial, dentro del límite numéri- co del doble de su propia asignación.

Eventualmente puede pesar sobre los participantes una se-- gunda obligación: reconstituir en 30% la asignación, si és ta ha sido totalmente utilizada. Una utilización igual o - inferior a 70% no implica obligación de reconstitución.

Así, los giros no son reembolsables, excepto si en un pe-- ríodo dado sobrepasaron 70% de los derechos del Estado que solicitó la ayuda, en cuyo caso el reembolso se referirá a

la parte excedentaria del 70%. (118).

Se ha discutido sobre la naturaleza de los DEG. Se debe - considerarlos como una verdadera moneda escritural interna cional, cuya utilización está reservada a los Estados y a algunas organizaciones internacionales.

(118 ) DE LA PEÑA, Rosa M<sup>á</sup>ría. "Las preferencias del comer cio internacional" México, UNAM, 1980. PASSIM.

### 3.6 Políticas del Fondo Monetario Internacional.

El Fondo Monetario Internacional, prestamista en última -- instancia, ha condicionado los créditos a los países soli -- citantes al cumplimiento de una "receta" económica que, -- según muchos de los obligados a ponerla en práctica, puede provocar un desequilibrio social mayor al que tratan de -- evitar con la ayuda del Fondo Monetario Internacional.

Aunque las causas por las que cada país de la región ha -- caído en un estado de insolvencia tiene sus peculiaridades, existen caracteres comunes a casi todos:

La deuda externa de la mayoría de los países con problemas es generada principalmente por los gobiernos. En general, los países presentan un cuadro de inflación creciente, pro -- vocada por emisiones de circulante para cubrir los altos - gastos públicos y los déficits presupuestales que dichos - gastos generan.

En muchos de esos países, por cuestiones de prestigio de - los gobiernos y para dar la apariencia de estabilidad, han mantenido durante lapsos importantes tipos de cambio que - han provocado un abaratamiento relativo de los dólares y - una mayor demanda de los mismos.

La mayoría de los gobiernos con problemas han financiado - durante los últimos años un gran número de inversiones im-

productivas y un porcentaje importante de sus gastos co -  
rrientes vía préstamos del extranjero.

Y al vencerse esos préstamos los cubrían con otros nuevos.

Esos préstamos, otorgados irresponsablemente por muchos --  
bancos norteamericanos y europeos privados, con intereses un -  
os puntos arriba de la tasa libor de Londres o del Prima  
te Rate de Estados Unidos, pasaron por alto la capacidad -  
de endeudamiento de los irresponsables gobiernos. La fal-  
ta de capacidad de pago, ignorada por los funcionarios de  
la banca internacional para cobrar mayores intereses a cor -  
to plazo, hizo crisis en el momento que aumentaron los in-  
tereses y se contrajo el crédito en los países industriali-  
zados por las medidas contraccionistas y antinflacionarias.

Los préstamos a Brasil, México, Argentina, Venezuela, Pe-  
rú, Chile, Ecuador, Colombia y demás países del área, re -  
presentan más del 11 por ciento de los préstamos totales -  
otorgados por los diez bancos más grandes de Estados Uni-  
dos. Y aunque la insolvencia de los países de la región -  
no implica la quiebra del sistema bancario norteamericano,  
si trae aparejado graves desequilibrios a la banca estadou-  
nidense en caso de no cubrirse. (119).

La política o "réceta" aplicada por el Fondo Monetario In-

(119) "México en Crisis", Carl Rowan y David Mazie, Méxi -  
co, Reader's Digest, Enero de 1984. p. 106.

ternacional consiste básicamente en el compromiso por parte de los países que solicitan los préstamos de disminuir sus déficits presupuestales, mantener un tipo de cambio realista e instrumentar políticas de precios, salarios e intereses de acuerdo a los mecanismos económicos y no a programas políticos o populistas.

Para muchos gobiernos iberoamericanos, acostumbrados a posponer los ajustes, a tratar únicamente de parchar la situación, esos cambios significan problemas sociales. Pero es necesario dejar claro que si no instrumentan los cambios recomendados por el FMI, que coinciden en gran parte con las políticas necesarias, para controlar la inflación, devaluaciones y mayores déficits a futuro, tendrán más problemas sociales a los generados por los ajustes recomendados.

A ningún latinoamericano nos gusta que un organismo internacional les fije condiciones a nuestros gobiernos, pero más nos desagrada que debido a la irresponsabilidad de éstos, se tenga que acudir a un organismo internacional debido a que no practicaron un orden financiero y presupuestal que los ciudadanos desde hace años deberíamos haberles exigido.

El Fondo Monetario Internacional no es el salvador ni el -

villano de la película, simplemente un organismo que busca aminorar los efectos nocivos del abuso del crédito por parte de gobiernos subdesarrollados, de empresas privadas acostumbradas a trabajar bajo la sombra del gobierno y de una banca internacional que, por ganarse unos dólares más, irresponsablemente coadyuvó a que se presentara esta situación. (120)

El 30 de octubre de 1982 todos los medios de comunicación informaron al público en general el contenido de la receta económica que el Fondo Monetario Internacional trataba de imponer a México de la cual sobresalen los siguientes puntos:

- Reducción del gasto público.
- Mantener la política de libre cambio.
- Fijar tasas de interés por encima de la inflación.
- Deslizamiento del tipo de cambio esto es devaluaciones amplias y no minidevaluaciones.
- Topes al endeudamiento externo.
- No al incremento de salarios.
- Disminuir la cantidad de subsidios.
- Eliminar barreras comerciales.

Algunas de estas políticas no fueron cumplidas por el gobierno por considerarlas contrarias al espíritu revolucionario.

(120) "FONDO MONETARIO INTERNACIONAL", Periódico Uno más Uno, 16 de noviembre de 1983, P. 10. México, D.F.

#### 4. CONCLUSIONES .

1. Los Estados se ven obligados a tomar resoluciones - no acordes con las necesidades de su pueblo.
2. La inflación provoca una devaluación adquisitiva que afecta a la población del Estado.
3. Esta devaluación rompe con el equilibrio del Estado\_ y del pueblo.
4. Dentro de las medidas adoptadas por el Gobierno éste se somete al Orden Monetario Internacional.
5. En consecuencia viola, sin su propia legitimidad de poder y sin modificar su estructura legal, las garantías individuales y los derechos humanos.
6. México, se ha visto precisado a adoptar las mismas - resoluciones, basado en sus energéticos o productos básicos.
7. Apremiantes necesidades económicas nos hicieron olvidar que los productos básicos se regresan como subproductos o productos elaborados.

8. El Fondo Monetario Internacional es un Organismo Internacional que fue creado para favorecer la Cooperación Monetaria Internacional, pero al logro de sus fines se contraponen cada vez más los intereses de los países ricos.

9. Dentro de su función requiere garantía y en un momento dado puede interferir en los asuntos domésticos del Estado deudor.

10. En estas fechas exigió a México, para otorgar un crédito, que no elevara los salarios mínimos ni sus precios en producción alimentaria más que a un solo porcentaje.

- ° -

i Seamos nacionalistas en sentido puro, volvamos a la individualidad para desplazarnos solos, sin la dependencia de los sistemas económicos de divisas internacionales !

## 5. BIBLIOGRAFIA.

## LIBROS

- COLMENARES, David. Luis Angeles y Carlos Ramirez. "La Devaluación de 1982". México, Terra Nova, 1982.
- "Criterios Generales de Política Económica para 1983". M.M.Hurtado. México, Comercio Exterior, diciembre de 1982.
- DE LA PEÑA, Rosa Marfa. "Las Preferencias del Comercio Internacional". México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1980.
- PAZOS, Luis. "La Estatización de la Banca". ¿Hacia un capitalismo de estado? México, Edit. Diana. Nov. 1982. 5a. impresión.
- TELLO, Carlos. "La Disputa por la Nación". México, Siglo XXI, Noviembre de 1981.
- TINBERGEN, Jan. "Reestructuración del Nuevo Orden Internacional", México, F.C.E., 1977.
- TORRES GAYTAN, Ricardo. "Teoría del Comercio Internacional". México, Siglo XXI, Segunda Edición.

- RUEFF, Jacques. "El Orden Social", España. Ed. Aguilas, S. A., 1964.
- "Las Naciones Unidas al Alcance de Todos", New York, ONU, 1977.
- "Mensaje a la Nación". Miguel de la Madrid Hurtado, México, Comercio Exterior, 1º de Diciembre de 1982.
- "Medidas de la Banca Nacionalizada", Carlos Tello - Macias, México, BANCO DE MEXICO, 4 de Septiembre de 1982.

#### REVISTAS

- "Cambio Estructural, Interdependencia Económica y - Desarrollo Mundial", México, Comercio Exterior, Vol. 33. Núm. 12, diciembre de 1982.
- Carta de Política Exterior Mexicana", Núm. Cero, 15 de Sept. de 1981.
- "Causas de la Devaluación". Federico Saviñon Plaza, Ciudad Universitaria, Boletín del Seminario de Estudios Jurídico-Económicos de la Facultad de Derecho, Vol. IV, No. 4, 30 de enero de 1978.

- "Causas, Efectos y Perspectivas de la Devaluación", Ricardo Torres Gaytán, Ciudad Universitaria, Boletín de Estudios Jurídico Económicos, Vol. IV, No. 4, -- Fac. de Derecho, 30 de Enero de 1978.
- "Causas Principales y Efectos Internos de la Inflación", Ariel Buirá Seira, Ciudad Universitaria, Boletín de Estudios Jurídico-Económicos, Vol. IV, No. 3, Fac. de Derecho, 30 de Enero de 1978.
- "Continuara la Fuga de Capitales". Consuelo Carrillo, México, CUESTION, 25 de octubre de 1982.
- "El Fenómeno Inflacionario", México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Vol. XXIV, No. 4, - Julio 1978.
- "Estudios sobre la Inflación Monetaria". Manuel R. Palacios, Ciudad Universitaria, Boletín de Estudios Jurídico-Económicos, Vol. IV, No. 3, 1978.
- "Implicaciones para el Análisis y la Política Económica", H.M.A. Onitri, New York, ONU, 1983.
- "Inconveniencia del Control de Cambios". Miguel Mancera Aguayo, México, Banco de México, Abril 20 de - 1982.

- "La Economía Mexicana en 1982", México, Semanario NA FINSA, Año XLIII, Núm. 13, 20 de Marzo de 1983.
- "Las perspectivas del Mercado Mundial del Petróleo - en los Ochenta", Miguel B. Wionczek y Marcela Serrato, México, Comercio Exterior, Vol. 31, Núm. 11, -- Nov. de 1981.
- "México en Crisis", Carl Rowan y David Mazie, México, Reader's Digest, Enero de 1984.
- "Nacionalizar la Discusión", Gustavo Esteva, México, Revista Linea, Abril de 1983.
- Petroleum Intelligence Weekly, 19 de abril de 1982.
- Petroleum Intelligence Weekly, 24 de mayo de 1982.
- "Plan Nacional de Desarrollo", Miguel de la Madrid - H., México, Comercio Exterior, Vol. 33, Núm. 6.
- "Recuperación Económica Mundial", México, Comercio - Exterior, Vol. 33, Núm. 7, Julio de 1983.
- "Una Visión Moderna del Fenómeno Inflacionario", Ar-- nold C. Harberger, México, CEMLA, Vol. XXIV, Núm. 4, 1978.
- World Financial Markets, 30 de Marzo de 1982.

## PERIODICOS

- "Ambiente Incierto", México, Novedades, 21 de Septiembre de 1983.
- "Carta de Intención al F.M.I. del 10 de Noviembre de 1982", México, El Universal, 11 de Nov. de 1982.
- "Datos de la OPEP", El Sol de México, 19 de Marzo de 1982.
- "El Fondo Monetario Internacional", Luis Santillán - Ortiz, México, Excélsior, Febrero 1984. Inedita.
- "El Reto de Recuperar la Soberanía Económica", Anibal Gutiérrez, México, PUNTO, 19 de diciembre de 1983.
- "En lo Internacional", México, El Nacional, 9 de febrero de 1984.
- "Estar o no Estar en la OPEP", Clemente Rufz Durán, México, UNO MAS UNO, 25 de Mayo de 1982.
- "Etapa Histórica", Berruga Filloy E., México, Novedades, 21 septiembre de 1983.
- "F.M.I.", México, UNO MAS UNO. 16 Nov. 1983.

- "Ingreso de México a la OPEP", México, Excélsior, 19 de Mayo del 1982.
- "La Devaluación", Rubén Salazar, México, Excélsior, - 18 de febrero de 1982.
- "La OPEP", El Sol de México, Angelica Quezada, 17 de agosto de 1982.
- "Los dos Méxicos", Rubén Salazar, México, Excélsior, 4 de enero de 1984.
- "México y los otros Productos", Juan María Alaponte, México, UNO MAS UNO, 1º de marzo de 1982.
- "México y los Precios de la OPEP", Jesús Miguel López, México, UNO MAS UNO, 4 de diciembre de 1981.
- "Méxique 1982. Le puissance et les perils" Le Monde, 9 de abril de 1982.
- "Mitin de la Reunión Nacional Sobre Transporte Ferroviario y Carretero, en Aguascalientes, Ags.". México UNO MAS UNO, 6 de diciembre de 1975.
- "OPEC'S future pricing role may be at stake". Robert Mabro, PIW, 19 de abril de 1982.

- "Petróleo, Producción y Precios", Juan M. Alponde, - UNO MAS UNO, 19 de mayo de 1982.
- "Puede Reducir Margenes de Intermediación la Banca - Nacionalizada", México, El Herald de México, 28 de Noviembre de 1982.
- "Una Economía en Decadencia", Antonio Contreras, México, UNO MAS UNO, 10 de diciembre de 1982.

#### OTRAS FUENTES.

- "Ceremonia del III Aniversario de la Asociación Mexicana de Presupuesto Público, A. C.". Miguel de la Madrid Hurtado, México, 9 de abril de 1981.
- "Comparecencia de José López Portillo ante la H. Cámara de Diputados". México, S.P.P., 28 de noviembre de 1980.
- "Crisis Económica y Derechos Humanos". F. Jorge Gaxiola Ramos, México. Primer Congreso Iberoamericano de Derechos Políticos celebrado en Oaxaca. Marzo de 1984.
- "Discurso pronunciado en el LXX Aniversario de la Revolución Mexicana". México, D. F. 20 de Nov. de 1980.

- "Discurso pronunciado en la IV Reunión de la República". Hermosillo, Sonora, 5 de febrero de 1981.
- "Discurso pronunciado en el Informe de Labores de la gobernadora de Colima". Colima, S.P.P., 19 de sep. de 1981.
- "El Gobierno Mexicano". M.M.H., México, Presidencia de la República, enero de 1983.
- "El Gobierno Mexicano", Resumen de Actividades del -- Presidente de la República, México, Presidencia de la República, febrero de 1983.
- "Factores que Afectaron la Economía". F. Jorge Gaxiola R., Ciudad Universitaria, Apuntes de Derecho Internacional Privado, Fac. de Derecho, marzo de 1982.
- "Las Relaciones Internacionales de México". Elizabeth Pérez Martínez. México, Universidad del Valle de México, Nov. de 1982.
- "20 Mujeres y un Hombre", Entrevistas de Prensa a José López Portillo. México, D. F., 3 octubre de 1980.
- "Propósitos de la Nueva Administración". México. El Mercado de Valores, Año XLIII, Núm. 13, 28 de marzo de 1983.